

# CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORROS

Murcia,  
16, 17 y 18 de octubre  
de 2008

## Las Cajas de Ahorros extremeñas en el contexto regional durante el siglo XX

*Francisco Zarandieta Arenas*



**CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORROS**

**Murcia 16-18 de octubre de 2008**

---

**LAS CAJAS DE AHORRO EXTREMEÑAS EN EL CONTEXTO REGIONAL**

**Francisco Zarandieta Arenas**

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Universidad de Extremadura**

**Avda. de Elvas, s/n**

**06071 Badajoz**

**[zarandieta@unex.es](mailto:zarandieta@unex.es)**

## **LAS CAJAS DE AHORRO EXTREMEÑAS EN EL CONTEXTO REGIONAL**

La evolución de las tres Cajas de Ahorros extremeñas (Badajoz, 1889; Cáceres, 1906; Plasencia, 1911) desde sus orígenes, y el proceso de fusión llevado a cabo por las dos cacereñas en 1990 (Caja de Extremadura), se analizan en relación con las más importantes entidades crediticias domiciliadas en Extremadura que han operado en el siglo XX en esta comunidad autónoma (comerciantes banqueros, bancos, cooperativas de crédito) y en tres principales variables: captación de depósitos, inversiones bursátil y crediticia y expansión territorial. El texto se ha dividido en tres periodos cronológicos: el primero corresponde a la etapa que concluye con la guerra civil; el segundo al periodo franquista y el tercero comprende los últimos veinticinco años del siglo. Las fuentes utilizadas han sido, principalmente, las Memorias y los Anuarios Estadísticos de las distintas Entidades.

**PALABRAS CLAVES:** Cajas de Ahorros. Extremadura. Entidades de crédito.

### **1) LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN EXTREMADURA ENTRE 1900 Y 1940.**

#### **a) La fundación de las primeras Entidades de crédito extremeñas**

En Badajoz, donde se tienen noticias de la existencia de un Monte de Piedad en 1806, hubo tímidos intentos de fundar una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad en 1840 por parte del Gobierno Político de la provincia; y, mucho más tarde, en 1880, por mediación de la Sociedad Económica de Amigos del País. Pero no sería hasta 1889 cuando el Ministerio de la Gobernación aprobara los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, alentada por la Económica. Las gestiones para su puesta en marcha se retrasaron todavía varios años, por lo que su primer Consejo de Administración no fue aprobado hasta comienzos de 1896; y como la búsqueda de fondos fue laboriosa y debía quedar constituido el depósito de garantía del capital en el Banco de España, consistente en 16.000 pesetas nominales de deuda amortizable al 5%, las operaciones de la Caja de Ahorros no dieron comienzo hasta el 1-1-1902, en la sede de la propia Económica. La necesidad de un local más amplio, que pudiera albergar también al Monte de Piedad, retrasó, una vez más, la apertura del Monte, hasta que se instalaron ambas en dependencias cedidas por el Obispado en 1910.

En Cáceres, a comienzos de la década de los ochenta del siglo XIX, se pretendió fundar un Banco Agrícola con el capital disponible, principalmente, de las aportaciones percibidas por los ayuntamientos por la venta de bienes de propios, pero la inversión ferroviaria desvió estos capitales municipales y no se llevó a término aquel proyecto<sup>1</sup>. Por otra parte, la acción social de la Iglesia, a partir de la *Rerum Novarum* de León XIII, tardaría en llegar a tierras extremeñas, con lo que habría que esperar hasta que en 1903 el Obispo de

Coria-Cáceres fundara en la diócesis la Liga Católica, con el objetivo, entre otros, de crear asociaciones crediticias y similares que liberaran de la usura a las clases trabajadoras. En el seno de la Junta Local de Cáceres de esta Liga Católica surgió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad que, después de las consabidas dificultades para reunir el capital inicial de 19.395 pesetas, fue aprobada por R. O. de 10-11-1905 y comenzó sus actividades el 19-3-1906.

En la ciudad cacereña de Plasencia, como en otras tantas extremeñas, la usura actuaba, las casas de empeño y los prestamistas locales cobraban excesivos intereses, y, ante esto, diversas instancias católicas acogieron en 1910 la idea del Círculo Católico de Obreros de fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con un capital inicial, que también costó mucho esfuerzo el reunirlo, de 12.400 pesetas. La entidad fue aprobada por R. O. de 13-1-1911, y comenzó a funcionar el 14 de mayo de aquel mismo año.

Por tanto, al comenzar el segundo decenio del siglo XX ya estaban operativas las tres Cajas de Ahorros extremeñas, instaladas en las dos capitales provinciales y en Plasencia, ciudad con tradición mercantil y sede episcopal. Aunque sus radios de acción no se circunscribieron a sus habitantes urbanos, en una región eminentemente agraria, como la extremeña, uno de los problemas que más afectaban al mundo rural mayoritario era el del crédito para sus pequeños propietarios.

La usura seguía siendo una plaga que acechaba a los pequeños propietarios y era difícil que pudieran acceder al sistema bancario en busca de créditos hipotecarios, por la desconfianza que generaban, dada las insuficientes garantías que podían ofrecer. Como no funcionaba el mercado del crédito agrario por la indiferencia de los banqueros comerciales privados y por la explotación que llevaban a cabo los usureros, el Estado se vio obligado a intervenir, buscando quien pudiera ofrecer estos servicios sin explotar a los clientes. De los diversos agentes utilizados, dos tuvieron una decisiva influencia en la constitución y funcionamiento de las Cajas Rurales en la provincia de Badajoz: el Banco de España y la promoción del cooperativismo agrícola.

Desde la década de 1880 se había extendido por España la idea de que el crédito cooperativo podía satisfacer las necesidades crediticias de los pequeños prestatarios, cuyas primeras aplicaciones prácticas fueron las llevadas a cabo, entre otros, por Nicolás Fontes Álvarez de Toledo en la huerta murciana desde 1891, creando un tipo de “Cajas de Ahorros, Préstamos y Socorros” dirigida a los campesinos pobres<sup>2</sup>; Luis Chaves, en la provincia de Zamora a comienzos del siglo; y los sacerdotes palentinos que fundaron la Caja Rural de Amusco por esas mismas fechas.

Esta línea de desarrollo del cooperativismo va a confluir con la política llevada a cabo

por el Banco de España, dentro de su actuación de colaboración en la obra estabilizadora de Villaverde; por la que “El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola, equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes, incluyendo en sus listas de créditos los sindicatos agrícolas e industriales y las Cajas Rurales de reconocida solvencia”<sup>3</sup>.

Pocos meses antes de promulgarse estos acuerdos, había sido designado Director de la Sucursal del Banco de España en Badajoz, Tomás Marín Pérez, que se convertiría en el gran impulsor de las cajas rurales en esta provincia, promoviendo instituciones de crédito agrícola y Cajas Rurales, y formando, a finales de 1902, una plantilla de corresponsales en la provincia. La red se apoyó en Casas de Banca existentes, que fueron eficaces colaboradoras para la creación de Cajas Rurales, que se establecieron sin solución de continuidad en las mismas Bancas y con los mismos corresponsales como cajeros.

Cuadro 1  
Cajas Rurales de la provincia de Badajoz, en 31-12-1911 (miles de pesetas corrientes)

Cajas Rurales	S	I	BE	Préstamos			
				Pers.	Pig.	Hip.	Tot.
Almendralejo	395	726	686	83	3	1.367	1.453
Bienvenida	174	27	165	135	23	39	197
Cabeza del Buey Mutual	135	0	2	2	0	0	2
Cabeza del Buey	811	81	77	158	0	0	158
Calera de León	123	0	90	49	0	35	84
Fregenal de la Sierra	798	453	840	14	12	1.295	1.321
Fuente de Cantos	294	120	622	0	0	754	754
Fuente del Maestre	152	149	4	0	0	159	159
Fuentes de León	109	164	172	31	7	265	303
Guareña	272	310	58	92	0	278	370
Hornachos	94	12	105	9	0	94	103
Medina de las Torres	167	205	44	173	0	92	265
Monesterio	201	22	450	187	0	261	448
Nogales	82	0	59	51	0	4	55
Oliva de Jerez	527	16	575	182	0	418	600
Olivenza	268	174	300	0	148	355	503
Los Santos de Maimona	555	447	45	24	20	457	501
Talarrubias	140	0	20	2	0	19	21
Valencia del Ventoso	292	256	246	64	3	443	510
Villafranca de los Barros	291	1.701	62	105	0	924	1.029
Villagarcía	90	0	36	37	0	0	37
Villar del Rey	57	0	10	0	0	10	10
Zafra	15	0	0	0	0	0	0
<b>Total 23 Cajas</b>	<b>6.042</b>	<b>4.863</b>	<b>4.668</b>	<b>1.398</b>	<b>216</b>	<b>7.269</b>	<b>8.883</b>

NOTAS: S: Socios. I: Imposiciones. BE: Fondos facilitados por el Banco de España. Cuando el volumen de préstamos es superior al de recursos ajenos, la Entidad está utilizando para las inversiones, sus fondos de reserva.

FUENTE: Archivo del Banco de España (ABE), *Sucursales, Badajoz*, Caja 52.

Así, en el caso de Almendralejo, el corresponsal Juan Blasco puso las bases de la Caja Rural actuando ya desde 1903, con el apoyo de Marín, y cuando Gasset firmó, en 1906, la Ley de Sindicatos, se acogieron a ella y, en aquel mismo año, ya funcionaban 6 Cajas Rurales de Ahorros y Préstamos en la provincia de Badajoz<sup>4</sup>; cinco años más tarde, la cifra había subido a 23, establecidas en 60 pueblos, con 6.042 socios y un total de préstamos en curso de 8.892.056 pesetas: el Banco de España se configuraba como el gran proveedor y banquero de las Cajas, por ofrecer los propietarios ricos asociados garantías sólidas (Cuadro 1). En la provincia cacereña tuvieron muy poca significación las escasas Cajas Rurales que se fundaron.

La deficiente información estadística posterior hace complicado el estudio de su evolución. En los Anuarios Estadísticos de 1924-25, 1927, 1928 y 1930, por ejemplo, se repiten las mismas cifras. Suponiendo que reflejen la situación del primero de ellos, el número de Cajas de la provincia de Badajoz era de 25, lo que suponía el 5% del total nacional, y contaba con un número de socios superior a la media del Estado: 7.705 socios, que representaban el 13% de todos los asociados españoles. El capital solidario que respaldaba a las Cajas pacenses era de 179,47 millones de pesetas, casi el doble por Entidad que el valor medio de las Cajas españolas.

Cuadro 2

Situación de las Cajas Rurales acreditadas en la Sucursal del Banco de España en Badajoz, el 31-12-1929 (miles de pesetas corrientes)

Cajas Rurales	S	I	BE y otros	Préstamos			
				Pers.	Pig.	Hip.	Tot.
Almendralejo	537	5.523	1.250	0	0	4.167	4.167
Badajoz	212	2.734	2.458	91	2.038	546	2.675
Bienvenida	246	392	200	206	128	276	610
Fregenal de la Sierra	662	2.056	655	223	14	1.070	1.307
Fuente de Cantos	104	111	100	0	0	316	316
Fuente del Maestre	282	408	25	0	0	514	514
Fuentes de León	515	988	695	251	98	668	1.017
Medina de las Torres	281	771	100	276	0	184	460
Oliva de Jerez	363	375	365	501	3	249	753
Olivenza	787	3.779	570	773	215	2.300	3.288
Santa Marta	331	94	300	352	3	37	392
Los Santos de Maimona	1.306	895	460	72	56	1.029	1.157
Segura de León	881	579	165	338	58	355	751
Valencia del Ventoso	602	622	183	191	0	591	782
<b>Total 14 Cajas</b>	<b>7.109</b>	<b>19.327</b>	<b>7.526</b>	<b>3.274</b>	<b>2.613</b>	<b>12.302</b>	<b>18.189</b>

NOTAS: Cuadro 1.

FUENTE: ABE, *Sucursales*, leg. 2001. Caja 3.

Pero era en el funcionamiento donde las Cajas de esta provincia superaban ampliamente a cualesquiera otras y se situaban en la cabeza del crédito agrario: las imposiciones, entre nueve Cajas, alcanzaban los 11,22 millones de pesetas que suponían el 61% del total nacional; y los créditos concedidos, 8,49 millones, constituían el 41% de dicho total; por otra parte, el Banco de España las respaldaba mayoritariamente, pues, aproximadamente, el 40% de los fondos facilitados al conjunto de las Cajas Rurales lo fueron a las de la provincia de Badajoz, por un montante global de 3,35 millones<sup>5</sup>.

Ante la imposibilidad de analizar las cifras contables de todas las Cajas Rurales extremeñas, hemos hecho una selección de aquellas más representativas en los distintos epígrafes (número de socios, imposiciones, recursos totales y volumen de préstamos) y sólo tendremos en cuenta, para esta etapa hasta 1940, las de Almendralejo, ya señalada, y las de Olivenza (1908), Los Santos de Maimona (1909) y Badajoz (1920): las cuatro representan, en conjunto, alrededor del 66% del total de casi todas las variables en 1929, salvo en el número de socios, que es del 40% (Cuadro 2).

Aunque conocemos la existencia y actividades de importantes Casas de Banca en Extremadura desde finales del Antiguo Régimen<sup>6</sup>, sus balances no se han podido reconstruir hasta que, por aplicación de la Ley Cambó (19-12-1921), se puso en marcha el Consejo Superior Bancario. En 1922 aparecen registradas 31 en la provincia de Cáceres y 58 en la de Badajoz<sup>7</sup>, además de una presencia, débil todavía<sup>8</sup>, pero que se iría extendiendo hasta la guerra civil, de la Banca moderna, que estuvo representada por el Banco Hispano Americano<sup>9</sup>, el Banco Español de Crédito<sup>10</sup>, el Banco del Oeste<sup>11</sup>, el Banco Central<sup>12</sup> y el Banco de Bilbao<sup>13</sup>, compitiendo con Cajas de Ahorros y comerciantes banqueros en los núcleos más importantes de la región.

Entre las Casas de Banca extremeñas de los años de entreguerras destacan cuatro que tuvieron un peso significativo dentro de su sector<sup>14</sup>. La más importante fue la fundada en Cáceres por el recaudador de contribuciones Clemente Sánchez Ramos, en 1896, que se inscribió en el Consejo Superior Bancario, en 1922, como “Hijos de Clemente Sánchez”<sup>15</sup>. En Villanueva de la Serena se había instalado en 1890 una Casa de Banca regentada por Fernando del Pueyo y sus hermanos (“Pueyo Hermanos”), que en 1926 se inscribieron bajo la denominación “Luis del Pueyo y Pueyo”. En aquel mismo año, se registraron también las Casas de Zacarías de la Hera Marcos, de Almendralejo, y de José Sáenz Azores, de Mérida.

### **b) Una incipiente expansión territorial**

En 1936 todas las Entidades crediticias extremeñas, salvo la placentina, seguían contando únicamente con la casa matriz, aunque algunas instalaron durante periodos cortos

delegaciones o agencias en algunas localidades próximas, pero sin crear unas bases firmes de expansión territorial. La Caja de Badajoz abrió una sucursal en Mérida en 1939; y al siguiente, se pusieron en marcha otras cuatro (Montijo, Fuente de Cantos, Villanueva de la Serena y Castuera). Pero sería la Caja de Plasencia la primera extremeña en acometer una red de sucursales, extendiéndose por su entorno diocesano, dentro de la provincia cacereña. Antes incluso de la aprobación de los Estatutos de 1923 que autorizaban la apertura de sucursales, se abrieron al público las de Jaraíz de la Vera (1919), Navalmoral de la Mata (1921), Hervás (1921), Trujillo (1922), Logrosán (1922) y Zarza de Granadilla (1922); y en 1923, Montánchez (cerrada en 1933) y en 1925, Cañaveral.

**c) La competencia entre las Cajas por la captación del ahorro**

En las cuatro primeras décadas del siglo XX hemos analizado los datos disponibles de las tres Cajas de Ahorros, de cuatro Cajas Rurales y de cuatro Casas de Banca, aunque en este caso sólo para un corto periodo. En estudios de larga duración es necesario que los valores monetarios estén referidos en unidades constantes, para permitir correctas comparaciones, por lo que siempre aparecerán deflactados a pesetas constantes de 1950<sup>16</sup>.

Las Cajas de Ahorros, en conjunto, presentaron, hasta la primera guerra mundial, saldos pequeños, aunque con los importantes aumentos relativos propios de los comienzos (Cuadros 3 y 4). La guerra proporcionó fuertes crecimientos, dando comienzo un proceso, visible en la documentación anual, en que se fueron incrementando los saldos de depósitos a la vez que disminuyendo los de imponentes: significa que las Cajas iban accediendo a clientes con más poder adquisitivo y disminuían los grupos económicamente más débiles.

Cuadro 3  
Depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Banqueros extremeños (1901-1940)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950)

Años	01-05	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40
CA Badajoz (CABA)	0,58	1,03	2,68	6,06	10,05	14,42	23,00	22,01
CA Cáceres (CACC)		1,06	3,19	6,42	13,26	24,10	38,12	38,37
CA Plasencia (CAPL)			0,32	3,51	23,93	47,05	62,50	68,09
CR Almendralejo (CRAL)		4,60	8,74	16,35	22,40	27,42	23,28	21,32
CR Los Santos (CRLS)		2,30	5,15	4,62	3,89	4,48	3,64	2,00
CR Olivenza (CROL)		0,29	3,98	10,72	12,32	17,13	19,24	13,92
CR Badajoz (CRBA)				2,10	3,96	12,13	19,51	25,00
Clemente Sánchez (CS)	-	-	-	-	23,27	28,20	35,01	-
Luis del Pueyo (LP)	-	-	-	-	-	7,17	12,19	-
Zacarías de la Hera (ZH)	-	-	-	-	-	12,40	9,99	-
José Sáenz (JS)	-	-	-	-	-	21,56	31,14	-
Cajas Ahorros (CsAs)	0,58	2,09	6,19	15,99	47,24	85,57	123,62	128,47
4 Cajas Rurales (CsRs)		7,19	17,87	33,79	42,57	61,16	65,67	62,24
4 Banqueros (Bs)	-	-	-	-	-	69,33	88,33	-

Notas: -: sin datos.



Fuente: Memorias; Rodríguez Sánchez y otros (1981); Yepes y Titos (1993); Arroyo (2002).

Esta situación se prolongó en los años veinte y las Cajas elevaron la cantidad por la que los fondos impuestos devengaban intereses, lo que incrementó notablemente el volumen de depósitos con esa nueva clientela que, con mayor capacidad de ahorro, podía llegar hasta los límites máximos fijados. Otra circunstancia que contribuyó a que las Cajas aumentaran la captación de imposiciones fue el acuerdo a que llegaron las tres extremeñas en la creación de la Caja Extremeña de Previsión Social en 1921, recogiendo cuotas obligatorias y voluntarias para las distintas modalidades del Retiro Obrero<sup>17</sup>. En el decenio siguiente, la inestabilidad social y económica, primero, y, sobre todo, la guerra civil después, ralentizaron y, en algún caso, disminuyeron los saldos medios de depósitos. Por otro lado, a partir del Decreto de 14-3-1933, las Cajas perdieron la libertad de establecer sus propias retribuciones para los depósitos y comenzó un creciente intervencionismo administrativo, que fue rebajando los límites máximos de los tipos de interés hasta 1938.

Las Cajas Rurales utilizaron desde sus orígenes dos mecanismos para la captación de recursos de los clientes, las cuentas corrientes y los depósitos a plazo. En Almendralejo, por ejemplo, no se implantaron las libretas de ahorros hasta 1934, y el mayor peso en la captación de recursos sobre clientes lo llevaron las cuentas corrientes, que solían representar algo más del 80% de dichos recursos. El mayor interés de los depósitos a fecha fija no compensaba todavía la menor liquidez de los mismos, y los clientes prefirieron en esta etapa la disponibilidad al beneficio añadido de medio punto. La estructura de los clientes-socios de las Rurales era distinta a la de las Cajas de Ahorros y sus necesidades eran, por tanto, diferentes: propietarios rurales “poderosos”, bajo la modalidad de la responsabilidad ilimitada, sobre todo en Almendralejo y Badajoz; aunque en Los Santos los asociados procedían de todas las clases sociales y su Caja fue una entidad más modesta, pero muy estable durante toda su vida.

Cuadro 4  
Depósitos en Cajas de Ahorros y Cajas Rurales extremeñas (1901-1940)  
(tasas de crecimiento anual acumulativo)

Años	01-05 a	06-10 a	11-15 a	16-20 a	21-25 a	26-30 a	31-35 a
	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40
CABA	12,17	21,08	17,72	10,65	7,49	9,79	-0,88
CACC		24,65	15,01	15,61	12,69	9,60	0,13
CAPL			61,45	46,80	14,48	5,84	1,73
CRAL		13,70	13,34	6,50	4,13	-3,22	-1,74
CRLS		17,49	-2,15	-3,38	2,86	-4,07	-11,29
CROL		68,85	21,92	2,82	6,81	2,35	-6,27
CRBA				13,53	25,09	9,97	5,08
CsAs	29,22	24,25	20,92	24,18	12,61	7,64	0,77
4 CsRs		19,99	13,58	4,73	7,51	1,43	-1,07

Notas y Fuente: Cuadro 3.

El volumen de depósitos de estas cuatro Cajas Rurales se mantuvo claramente por delante del captado por las tres Cajas de Ahorros, hasta comienzos de los años veinte; y presuponemos que esta situación continuó aunque con menor diferencia en aquella década, porque la totalidad de las imposiciones de las Rurales acreditadas en el Banco de España (había algunas más, no acreditadas), en 1929, según el Cuadro 2; es decir, 19.327.000 pesetas, es un saldo todavía superior a las 17.819.039 pesetas que agrupan ese año las de Ahorros. Pero, en los años treinta, se produce un cambio sustancial, que se mantendrá hasta finales del siglo: las Cajas de Ahorros extremeñas comienzan a captar más pasivo de clientes que las Rurales, cuyo estancamiento está en relación con factores muy diversos, como la extrema variabilidad de las cosechas, la disminución del valor de la propiedad<sup>18</sup> o la competencia de la banca nacional<sup>19</sup>. En algunas, como la de Almendralejo, se implantaron en 1934 las libretas de ahorros que abonaban intereses superiores a las cuentas corrientes e, incluso, a los depósitos a tres meses, para competir en igualdad de condiciones con las otras entidades bancarias en la captación de recursos de los clientes: el traslado de pasivo desde las cuentas corrientes a las libretas de ahorro fue casi total, pero no mejoraron los saldos de ahorro.

En otras, como Olivenza, la captación de pasivo se estuvo logrando a costa de encarecer el precio de los depósitos a plazo fijo, hasta que la elevación de estos costes que afectaban a su cuenta de resultado, les obligó a endurecer las condiciones de estos depósitos, lo que ocasionó el estancamiento de las imposiciones y la pérdida de ahorro en la etapa bélica<sup>20</sup>. La de Los Santos, más vulnerable a las crisis, las sufrió en mayor medida; en cambio la Caja Rural de Badajoz fue la Entidad extremeña que aumentó en mayor grado sus saldos de depósitos en el quinquenio de la guerra civil, sin que las fuentes consultadas nos permitan explicar esta circunstancia, cuando en todos los demás casos hubo estancamiento o pérdida de saldos en relación con el quinquenio anterior. El hecho que motivó esta divergencia no fue tanto que se incrementaran las imposiciones anuales en 1937-1939, que fueron inferiores a las de 1935, sino que disminuyeron sustancialmente las retiraciones de aquellos años. Tal vez, la confianza en esta Institución se potenció por su política de colaboración con la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y el Sindicato Provincial de Ganadería para la recepción de productos de avituallamiento de la población y de piensos.

La Caja de Ahorros de Plasencia fue quien presentó, desde los años veinte, un mayor volumen de depósitos. Utilizaba, principalmente, las libretas de ahorro y desde 1921 estableció las cuentas corrientes y las libretas a plazo: las primeras nunca fueron muy

promocionadas en esta etapa, al ser mecanismos utilizados por industriales, sector muy débil en la región; en cambio el ahorro a plazos tuvo una mayor aceptación, por su mayor retribución, representando entre el 30 y el 50% en los años 1921-1940. La Caja placentina no sólo no contaba con competidores importantes en su ámbito de actuación, que sí tenían las otras Cajas, sino que acometió muy pronto la creación de una red de sucursales, cuyos depósitos supusieron para la Entidad en los años veinte un incremento de 38%, porcentaje que se elevó en el primer quinquenio de los treinta al 45% y en el segundo, al 65%.

**d) Las inversiones: préstamos y también valores**

La importante legislación promulgada entre 1926 y 1933 inició un creciente intervencionismo estatal en la operatividad de las Cajas que fueron, a partir de entonces, Entidades no sólo benéficas, sino también financieras. La regulación fue muy contestada por las Cajas y, aunque entre dichas fechas, el porcentaje de inversión obligatoria descendió del 50 al 30% de las imposiciones, todavía suponía una cantidad muy elevada.

Hasta 1930 el volumen inversor en valores en las Entidades consideradas era superior en la Caja Rural de Almendralejo al de cualquiera de las Cajas de Ahorros (Cuadro 5). La próspera situación de esta Entidad en los años de la primera guerra mundial llevó a sus dirigentes a una política de inversiones más allá de la de los préstamos, dedicando buena parte del efectivo sobrante a la compra de valores, desde 1916. Disminuyeron cuando en 1934 vendieron un volumen considerable de títulos de Deuda, que en ese momento garantizaban un crédito en el Banco de España, con objeto de amortizarlo, ya que los gastos en dicho Banco eran superiores a los ingresos de los cupones de estos títulos.

Cuadro 5  
Inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancas extremeñas (1906-40)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	06-10		11-15		16-20		21-25		26-30		31-35		36-40	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	0,00	0	-	-	-	-	3,95	39	5,56	39	11,39	50	12,78	58
CACC	0,21	19	0,60	19	2,50	39	5,45	41	9,32	39	17,32	45	20,88	54
CAPL			0,00	0	1,52	43	3,19	13	7,51	16	22,56	36	26,00	38
CRAL	0,00	0	0,00	0	7,93	48	14,41	64	15,29	56	13,46	58	12,28	58
CS	-	-	-	-	-	-	-	-	21,77	77	26,51	76	-	-
LP	-	-	-	-	-	-	-	-	0,38	5	0,18	1	-	-
ZH	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0	0,04	0	-	-
JS	-	-	-	-	-	-	-	-	6,83	32	11,07	36	-	-
CsAs	0,21	10	-	-	-	-	11,80	25	22,39	26	51,27	41	57,61	45
1 CR	0,00	0	0,00	0	7,93	48	14,41	64	15,29	56	13,46	58	12,28	58
4 Bs	-	-	-	-	-	-	-	-	28,98	42	37,80	43	-	-

Notas y Fuente: Cuadro 3. 1: Valores. 2: Tasa de inversión en valores (val./dep.) x 100.

Las tasas de inversión en valores fueron más moderadas en las Cajas de Ahorros, y

sólo se elevaron cuando la normativa les obligó a un fuerte porcentaje inversor; pero, en conjunto, nunca superaron el 50%, y siempre quedaron muy por debajo de la Caja alمندralejense. En aquellos años regulados, la cartera de la de Plasencia fue la más alta de las tres Cajas, aunque sus preferencias inversoras no iban por este camino. Las otras dos Cajas de Ahorros tuvieron un comportamiento muy semejante, aunque con un mayor volumen de inversiones en la de Cáceres. Los datos de las Casas de Banca ponen de manifiesto diversos comportamientos inversores en cada una, imposibles de integrar en un modelo homogéneo.

En el Cuadro 6 se completa la información anterior distribuyendo la inversión global, crediticia y bursátil, entre sus componentes, corroborando, salvo en el comportamiento peculiar de las Casas de Banca, la preferencia inversora hacia la cartera de créditos, y el cambio de tendencia en el quinquenio de la guerra en el que hay una aproximación entre ambas carteras; y, en los casos de Badajoz y Cáceres, el predominio de la bursátil, en función de las circunstancias especiales del periodo.

Cuadro 6  
Proporción entre la inversión crediticia y la inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Banqueros extremeños (1906-40)

Años	06-10		11-15		16-20		21-25		26-30		31-35		36-40	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	100	0	-	-	-	-	64	36	67	33	54	46	48	52
CACC	78	22	80	20	61	39	59	41	63	37	55	45	47	53
CAPL			100	0	64	36	86	14	83	17	63	37	53	47
CRAL	100	0	100	0	59	41	53	47	57	43	75	25	54	46
CS	-	-	-	-	-	-	-	-	23	77	21	79	-	-
LP	-	-	-	-	-	-	-	-	94	6	98	2	-	-
ZH	-	-	-	-	-	-	-	-	100	0	100	0	-	-
JS	-	-	-	-	-	-	-	-	58	42	54	46	-	-
CsAs	82	18	-	-	-	-	74	26	74	26	59	41	51	49
1 CR	100	0	100	0	59	41	53	47	57	43	75	25	54	46
4 Bs	-	-	-	-	-	-	-	-	54	46	55	45	-	-

Notas y Fuentes: Cuadro 3. 1: Inversión crediticia. 2: Inversión en valores. 1 + 2 = 100%.

Cuadro 7  
Inversión crediticia en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Banqueros extremeños (1906-40)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	06-10		11-15		16-20		21-25		26-30		31-35		36-40	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	0,22	21	0,52	19	3,75	62	6,92	69	11,12	77	13,56	59	11,83	54
CACC	0,74	69	2,33	73	3,92	61	7,70	58	15,69	65	21,47	56	18,58	48
CAPL			0,42	131	2,69	77	19,61	82	37,78	80	38,95	62	29,00	43
CRAL	9,89	215	12,52	143	11,64	71	16,40	73	20,26	74	39,50	170	14,21	67
CRLS	3,47	151	5,04	98	3,45	75	3,78	97	5,48	122	5,56	153	4,04	202
CROL	3,18	1098	7,71	194	8,53	80	11,17	91	15,62	91	15,67	81	10,43	75
CRBA					1,79	85	5,41	137	10,68	88	11,93	61	5,54	22

CS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,35	23	6,95	20	-	-
LP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,58	78	11,58	95	-	-
ZH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,76	103	15,38	154	-	-
JS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,50	44	13,19	42	-	-
CsAs	0,95	46	3,27	53	10,36	65	34,23	72	64,60	75	73,98	60	59,41	46	
4 CR	-	-	-	-	25,41	75	36,75	86	52,03	85	72,66	111	34,22	55	
4 Bs	-	-	-	-	-	-	-	-	34,19	49	47,10	53	-	-	

Notas y Fuente: Cuadro 3. 1: Créditos. 2: Tasa de cobertura (créditos/depósitos) x 100.

La tasa de cobertura indica qué parte de los créditos se financian con los depósitos de los clientes. En este sentido, el Cuadro 7 recoge la mayor dependencia de las Cajas Rurales respecto de otros recursos ajenos para su inversión crediticia, en especial de los procedentes del Banco de España, con tasas superiores a 100 en muchos momentos. En el caso de la Banca Zacarías de la Hera se financiarían con recursos propios, mostrando diferencias muy acusadas con los otros Banqueros. Las Cajas de Ahorros, en conjunto, presentan un mayor equilibrio con tasas medias entre 46 y 75, valores muy inferiores a las Rurales, al depender fundamentalmente de los recursos de clientes. En cuanto a la evolución del volumen de los créditos, se siguió una tendencia semejante a la de los depósitos: predominio absoluto de las Rurales hasta finales de la primera guerra mundial, que se mantuvo todavía en los años veinte<sup>21</sup>; y cambio de tendencia en la década de los treinta, por la disminución de los recursos procedentes de clientes y el encarecimiento de los créditos del Banco de España.

En el Cuadro 8 analizamos las operaciones crediticias más utilizadas, que en conjunto abarcan más del 98% de las concedidas. Lo primero que llama la atención es la poca importancia cuantitativa y proporcional de los créditos pignoratícios, máxime cuando eran la razón de ser de los Montes de Piedad. Se estancaron en los años veinte por las mejores expectativas económicas, y disminuyeron con la guerra, ya que la recogida patriótica de alhajas hacía sospechoso su empeño; no obstante, el valor medio de estos préstamos en esta coyuntura fue superior a cualquier otro lo que indica que, dadas las circunstancias, también personas de desahogada posición acudieron en esta ocasión al Monte.

La pignoración en el caso de las Rurales tenía otro significado, pues lo que se entregaba era cebada, trigo o aceite, que se depositaba en almacenes propiedad de las Cajas, cuya política respecto a esta modalidad fue muy diversa: en Almendralejo dejaron, incluso, de concederse durante muchos años en virtud de las fuertes oscilaciones en los precios de los citados artículos, siendo una figura que se utilizó poco, aunque la inmediatez de su restitución hizo que el valor medio de cada uno de estos préstamos fuera bastante elevado. En cambio, en Badajoz eran predominantes y las existencias de sus almacenes servían, a través de los Sindicatos Agrícolas, para regular y controlar la producción y el mercado provinciales.

Los créditos personales fueron los más valorados y queridos, en especial, por las dos Cajas cacereñas, porque respondían a valores del prestatario (honradez, laboriosidad, género de vida...), cuya educación en el ahorro se quería potenciar. Se pusieron en práctica desde el principio y, a la vez que fue creciendo el límite crediticio, fue aumentando su volumen: en Cáceres hasta 1930, seguido de un rápido hundimiento que no se detuvo hasta el final de la guerra; mientras que en Plasencia, con fuerte incremento en 1926-1935, disminuyó su volumen en la guerra, por la decisión de suspender la concesión de nuevos préstamos.

La Caja de Badajoz y las Rurales tuvieron una política inversora distinta, priorizando los hipotecarios, que se concedían en mejores condiciones de tiempo e intereses. En la de Almendralejo era normal que en la misma sesión del Consejo de Administración se aprobase la solicitud de nuevo socio, la calificación que se le otorgaba y la concesión del crédito, que era, por tanto, la razón de ser de su adscripción a la Entidad.

Cuadro 8  
Tipología crediticia en Cajas de Ahorros y Cajas Rurales extremeñas (1906-40) (%)

Años	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40
Pignoraticio (CABA)	100	100	22	12	10	9	9
Personal (CABA)	0	0	2	2	3	7	16
Hipotecario (CABA)	0	0	76	87	87	84	73
Cta. Crédito (CABA)	0	0	0	0	0	0	2
Pignoraticio (CACC)*	-	-	-	-	-	2	2
Personal (CACC)	62	65	58	51	43	27	19
Hipotecario (CACC)	38	35	33	31	28	37	46
Cta. Crédito (CACC)	0	0	9	18	29	34	33
Pignoraticio (CAPL)		13	3	0	0	0	0
Personal (CAPL)		77	22	20	44	80	74
Hipotecario (CAPL)		9	19	6	5	4	4
Cta. Crédito (CAPL)		0	56	73	49	15	20
Pignoraticio (CRAL)	1	0	1	1	0	0	0
Personal (CRAL)	12	4	2	1	0	0	0
Hipotecario (CRAL)	87	96	97	98	100	49	10
Cta. Crédito (CRAL)	0	0	0	0	0	51	90
Pignoraticio (CRBA)			80	64	85	86	55
Personal (CRBA)			13	18	6	5	30
Hipotecario (CRBA)			7	18	9	9	15
Pignoraticio (CROL)	21	30	35	10	11	12	11
Personal (CROL)	0	0	0	26	20	14	11
Hipotecario (CROL)	79	70	65	64	69	74	78
Pignoraticio (CsAs)	-	-	-	-	-	2	2
Personal (CsAs)	48	56	29	23	37	51	46
Hipotecario (CsAs)	29	26	45	28	25	28	31
Cta. Crédito (CsAs)	0	0	18	46	35	18	20
Pignoraticio (4 CsRs)	6	12	20	14	23	18	14
Personal (4 CsRs)	9	2	2	12	8	4	9
Hipotecario (4 CsRs)	85	86	77	73	69	48	35

Cta. Crédito (4 CsRs)	0	0	0	0	0	30	42
-----------------------	---	---	---	---	---	----	----

Notas y Fuente: Cuadro 3. \*: 1906-1930, porcentajes sin tener en cuenta los pignoraticios

Para las Cajas de Cáceres y Plasencia, en cambio, los hipotecarios tenían menos interés social, porque sólo podían concederse a los propietarios con escritura inscrita, que también podrían acudir a otras instancias, y la amortización de capital por largo tiempo limitaba sus políticas sociales. En Plasencia, en los años veinte, y en Almendralejo en los treinta, una nueva modalidad más ágil, la cuenta de crédito, desplazó a los hipotecarios, erigiéndose en la operación de crédito de mayor volumen.

## 2) EL SISTEMA CREDITICIO EXTREMEÑO EN LA ETAPA FRANQUISTA

### a) El desarrollo mediatizado

El periodo franquista ha sido considerado como el del desarrollo mediatizado de las Cajas de Ahorros por el intervencionismo estatal a que fueron supeditadas. En Extremadura no hubo ningún cambio institucional y continuaron desempeñando su labor las Cajas de Badajoz, Cáceres y Plasencia, acomodando sus Estatutos y Reglamentos a la nueva normativa nacional; en especial, en lo relativo al control de la Obra Social, la composición de sus órganos de gobierno, la regulación de los recursos ajenos y de las inversiones, y la expansión territorial de sus actuaciones.

El triunfo franquista supuso un cambio de orientación en la concepción sindical y cooperativa en que se desenvolvían las Cajas Rurales. Las extremeñas se transformaron en Cooperativas del Campo, cuya principal misión y, por tanto, su Sección más importante, era la de Crédito, con lo que se cubría un horizonte amplio y podían seguir realizando, además de las funciones crediticias, todos los demás fines sociales que constituían su razón de ser. La totalidad de las Cajas Rurales que sobrevivieron a la guerra civil se adaptaron a la nueva situación, entre 1946 y 1948, y se fundaron algunas otras en las décadas siguientes<sup>22</sup>.

La legislación de los años sesenta aumentó el control estatal sobre la actividad financiera de las Rurales y terminó ofreciendo una normativa general para el crédito cooperativo (Orden de 7-12-1967) y una regulación específica para las Cajas Rurales (Orden de 14-6-1968). Esta última Orden motivó que algunas Cooperativas del Campo, como la de Almendralejo, separaran de ella su Sección de Crédito e hicieran de ésta una Cooperativa de Crédito Agrícola; en otros casos, como el de Los Santos, se mantendrían unidas hasta su desaparición. También surgió de esta norma la creación de las Cajas Rurales Provinciales, entidades que tenían la posibilidad de adquirir la categoría de “cajas calificadas”, con lo que podían canalizar los créditos agrícolas concedidos por el Estado hacia las otras cooperativas

de crédito, que, a su vez, los entregaban a los socios que los tenían solicitados. La Caja Rural Provincial de Cáceres comenzó a funcionar en 1971 y la de Badajoz, al año siguiente.

Las Cajas Provinciales crecieron en gran medida, absorbiendo a buena parte de las locales y comarcales. En Badajoz, esta expansión comenzó en 1975 con la absorción, por parte de la Provincial, de la Caja Rural de Badajoz y la de Los Santos de Maimona y siguió en los ejercicios siguientes con la de Olivenza y otras, de modo que a finales de la década sólo subsistían la Caja de Almendralejo y la de Fuentes de León, además de la Provincial. De igual manera, la Caja Rural Provincial de Cáceres se fue extendiendo extraordinariamente por la provincia, integrando un elevado número de cooperativas, algunas, incluso, con Cajas Rurales, o Secciones de Crédito que no se habían independizado de sus cooperativas.

El Decreto de 17-5-1940 sancionó el “statu quo” bancario, después suavizado por otras disposiciones, como la Ley de Ordenación Bancaria de 1946. Significaba que quedaba prohibida la apertura de oficinas, por lo que la Banca nacional decidió extenderse utilizando la vía permitida de fusiones y absorciones. En esta política expansiva el Banco Hispano Americano fue el más agresivo en el territorio extremeño. En agosto de 1942 absorbió las Casas de Banca de Zacarías de la Hera, en Almendralejo; y de Hijos de Francisco Trigo, de Villafranca de los Barros, instalándose en esas dos localidades; y además se extendió por Cáceres, al hacerse cargo de las oficinas del Banco del Oeste de España en esta provincia.

El Banco Español de Crédito ya estaba bien representado en la región desde antes de la guerra, y los de Bilbao y Central también absorbieron sendas Casas de Banca situadas en Mérida, José Sáenz (1942) y Lesmes García (1944), respectivamente; y abrieron oficina en este importante núcleo extremeño<sup>23</sup>.

En Cáceres, la Casa de Banca, denominada desde 1939 “Sucesores de Clemente Sánchez”, cambió su nombre en 1965 por el de Banca Sánchez de Cáceres, y en 1973 por el de Banco de Extremadura, con el objetivo de incluir en esta denominación la provincia de Badajoz, por donde se estaba extendiendo. Adquirido al año siguiente por el empresario José María Ruiz Mateos, se integró en el grupo empresarial Rumasa.

En Villanueva de la Serena la Casa de Banca inscrita bajo la denominación “Luis del Pueyo y Pueyo” adoptó en 1942 el nombre de “Ricardo del Pueyo y Pueyo, Banquero”, y, en 1956, el actual de “Banca Pueyo”, siempre en poder de la misma familia.

### **b) La primera expansión territorial, en el ámbito provincial**

Las Cajas de Ahorros extremeñas tuvieron un extraordinario crecimiento territorial en la etapa franquista; en conjunto, pasaron de 15 a 220 oficinas entre 1940 y 1975<sup>24</sup>. No obstante, en el plano nacional su participación siguió siendo muy baja, aunque creciente hasta



valores próximos al 4% en 1970 (Cuadro 9).

Cuadro 9  
Número de oficinas en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1940-1975)

Años	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975
CA Badajoz (CABA)	6	6	6	31	52	70	83	95
CA Cáceres (CACC)	1	4	4	10	15	39	52	55
CA Plasencia (CAPL)	8	12	17	22	23	33	68	70
CR Almendralejo (CRAL)	1	1	1	1	1	1	1	1
CRP Badajoz (CRPBA)								6
CRP Cáceres (CRPCC)								11
Banca Sánchez (BS)	1	1	4	5	5	7	12	33
Banca Pueyo (BP)	1	1	1	1	1	1	3	6
C. Ahorros extremeñas (CsAs)	15	22	27	64	90	122	203	220
C. Ahorros españolas	-	952	1.09	*2.05	2.83	3.42	5.15	6.36
		2,3						
% Extremadura/España	-	1	2,46	3,11	3,17	3,56	3,94	3,46
Cajas Rurales (CsRs)	-	-	-	-	-	-	-	18
Bancos (Bs)	2	2	5	6	6	8	15	39

Notas: -: sin datos. \*: Dato de 1956.

Fuente: Memorias; Anuarios; Yepes y Titos (1993); Titos (2003).

En 1941 las Cajas de Cáceres y Plasencia llegaron a un acuerdo para delimitar sus zonas de expansión por la provincia cacereña. El origen diocesano de ambos llevó a concluir prácticamente la división de la provincia en las dos zonas de ambas diócesis, quedando la parte este para la Caja placentina, y la oeste para la cacereña, con alguna que otra excepción. Pero sólo la de Plasencia continuó su expansión por los años cuarenta, abriendo oficinas en importantes núcleos en dos momentos, 1944 (4) y 1949 (5) y actuando con gran prudencia al dar tiempo a la consolidación y desarrollo de las mismas. La Caja de Cáceres, por el contrario, después de la apertura de 3 oficinas en 1941, no hizo ninguna expansión en la década; y la Caja de Badajoz tampoco, manteniendo las seis que tenía en 1940.

Los años cincuenta ofrecen en esta última Entidad un panorama totalmente distinto, de gran crecimiento, pasando de 6 oficinas a 52, expansión debida a dos hechos de diverso signo: por un lado, el Plan Badajoz, que revitalizó la cuenca del Guadiana con la aparición de nuevos poblados y nuevas industrias; por otro, la cruz de la emigración que sangró a la población extremeña y abrió la posibilidad de hacerse con las remesas de los emigrantes, depósitos muy atractivos que estarían un tiempo inmovilizados y que en general se recibirían en divisas.

En la década de los sesenta se continuó con esta política, que ya se extendía a las tres Cajas extremeñas, y se potenció con los Planes de Expansión bancaria, emanados de la legislación que parte de la Ley de Bases de 1962. Los ritmos fueron distintos en las tres Cajas.

En Cáceres la expansión se dio en el primer quinquenio de los sesenta, antes de los Planes; en Plasencia, el II Plan (1965), autorizó 23 nuevas oficinas, cuando su red era de 33 en total; y en Badajoz, el mayor número de autorizaciones llegó en el IV Plan (1969) con 14 autorizaciones.

En los setenta, cubierta una buena parte de sus expectativas, que nunca superaron el límite provincial, la necesidad de consolidar las nuevas oficinas y la crisis económica ralentizaron la expansión, y en el V Plan (1971) las incorporaciones fueron muy pocas.

La casi totalidad de las Cajas Rurales locales (Almendralejo, Los Santos de Maimona, Olivenza...) cubrieron todo este periodo franquista con una única oficina abierta, la matriz. La de Badajoz abrió sendas Delegaciones en 1955 en dos pueblos de colonización (Guadiana del Caudillo, cerrada en 1972, y Valdelacalzada); y las Provinciales empezaron con su política de absorción, de la que sólo sobreviviría como independiente la de Almendralejo. El número de oficinas en 1975 era todavía pequeño en las Cajas Rurales Provinciales de Cáceres (11 oficinas) y Badajoz (6 oficinas), dado el escaso tiempo de funcionamiento de ambas.

La situación de los Bancos con sede en Extremadura fue, por el contrario, algo más cambiante. La Banca Pueyo, desde su central en Villanueva de la Serena, se expansionó tímidamente, hasta 1975, en tres localidades vecinas (Orellana la Vieja, Santa Amalia y Don Benito) y en otros dos núcleos importantes (Almendralejo y Puebla de la Calzada).

Banca Sánchez de Cáceres llevó a cabo una política expansiva más agresiva, de acuerdo con su mayor poder financiero, y fue la primera Entidad financiera extremeña que “rompió” el límite provincial durante la etapa franquista. En 1947 inició su expansión con la apertura de una oficina en Logrosán, a las que se unieron otras dos al año siguiente (Alcántara y Montánchez). No hubo más aperturas, salvo una nueva urbana en la capital cacereña (1955) hasta que con la llegada de los Planes de Expansión bancaria se fue acogiendo a ellos con prudencia, obteniendo una o dos autorizaciones en cada uno de ellos, y llegando en 1970 a 12 oficinas. En 1973 cambió su nombre por el de Banco de Extremadura, para incluir las oficinas que estaba abriendo en la provincia de Badajoz (Villanueva de la Serena en 1970, y Badajoz en 1973) y ampliar su ámbito de actuación a toda la región. Su integración al año siguiente en Rumasa le aportó la decidida política expansiva de este grupo empresarial, y en 1975 se pusieron en funcionamiento otras 13 oficinas en la provincia de Badajoz, sumando un total de 33, de las cuales 18 estaban situadas en la provincia de Cáceres y 15 en la de Badajoz.

### **c) Fuerte crecimiento de los depósitos en las Cajas de Ahorros**

Los saldos de ahorros se incrementaron en las Cajas extremeñas de manera notable, multiplicando por 23, en términos reales, sus depósitos entre 1936-40 y 1971-75, a una elevada tasa de crecimiento anual del 9,39%<sup>25</sup> (Cuadros 10 y 11).

Cuadro 10  
Depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-1975)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950)

Años	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75
CABA	30,15	36,16	74,79	163,63	325,00	604,59	1.028,83
CACC	35,76	38,39	48,91	85,53	181,10	458,88	872,21
CAPL	68,25	83,38	112,31	141,41	256,39	590,68	1.026,50
CRAL	18,84	15,97	18,18	18,48	21,16	29,65	48,92
CRLS	1,97	4,17	10,48	11,75	10,22	9,63	5,40
CRBA	24,12	21,92	22,71	23,71	24,31	18,66	11,02
BS	37,39	69,69	100,48	97,90	131,33	209,37	497,88
BP	-	-	-	15,23	26,00	40,05	62,28
CsAs	134,16	157,92	236,01	390,57	762,49	1.654,14	2.927,54
3 CsRs	44,13	42,06	51,21	53,97	55,24	58,62	68,10
Bs	-	-	-	113,13	157,33	249,42	560,16

Notas y Fuente: Cuadro 9

Después de unos crecimientos muy cortos en los años cuarenta, la expansión territorial de las Cajas se dejó sentir en la captación de pasivo, y, así, la Caja de Badajoz, que inició más tempranamente su difusión, ya contó con una tasa importante en la primera mitad de los cincuenta; Cáceres inició su despegue en el quinquenio siguiente y Plasencia en los primeros sesenta. En los sesenta, las tres alcanzaron tasas muy elevadas que, aunque descendieron en los comienzos de los setenta como respuesta a la crisis económica de aquel momento, ya habían superado en Badajoz y Plasencia los 6.500 millones de pesetas corrientes.

Cuadro 11  
Depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-1975)  
(tasas de crecimiento anual acumulativo)

Años	36-40 a	41-45 a	46-50 a	51-55 a	56-60 a	61-65 a	66-70 a
	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75
CABA	6,50	3,70	15,64	16,95	14,71	13,22	11,22
CACC	-1,40	1,43	4,96	11,83	16,19	20,44	13,71
CAPL	0,05	4,09	6,14	4,72	12,64	18,17	11,69
CRAL	-2,44	-3,25	2,63	0,33	2,75	6,98	10,53
CRLS	-0,30	16,18	20,24	2,31	-2,75	-1,18	-10,93
CRBA	-0,71	-1,89	0,71	0,87	0,50	-5,15	-10,00
BS	-	13,26	7,59	-0,52	6,05	9,78	18,92
BP	-	-	-	-	11,29	9,02	9,23
CsAs	0,87	3,31	8,37	10,60	14,32	16,75	12,09
3 CsRs	-1,80	-0,96	4,02	1,06	0,47	1,19	3,04
Bs	-	-	-	-	6,82	9,65	17,56

Notas y Fuente: Cuadro 9

Para las Cajas Rurales esta etapa franquista fue la de un largo estancamiento y variabilidad, actuando como un termómetro de la vida económica de sus zonas de influencia que reflejaba el ritmo de las cosechas. Las tasas de la Caja Rural de Los Santos reflejan la

extrema incertidumbre de una Entidad pequeña, muy sujeta a esa inestabilidad agraria y con una fuerte competencia de la Caja de Ahorros de Badajoz, quien también rivalizó con éxito frente a la Rural de Badajoz, de tal manera que esta Caja estuvo, en términos reales, prácticamente con crecimiento cero hasta 1965 y después, en los últimos años de esta etapa, con fuertes descensos, hasta su absorción por la Caja Rural Provincial de Badajoz. Sólo la Caja de Almendralejo presentó un panorama algo más favorable, aunque hasta 1966-70 no pudo superar el nivel de depósitos reales que había tenido cuarenta años antes. Más sólidamente asentada, será la única local que sobreviva a las absorciones de las dos provinciales, y con la acertada política agraria de sus labradores en los sectores olivareros y vitivinícolas y sus industrias derivadas, la Tierra de Barros, pudo minimizar en los años sesenta los efectos de la sangría emigratoria regional y no se resintieron los saldos de ahorros.

La Banca extremeña siguió siendo durante bastante tiempo “muy local”, y en este sentido, sus Memorias anuales reflejaban, igual que las otras Entidades de la región, el estado agrario de sus zonas de influencia y las fluctuaciones que tal situación provocaba en su negocio bancario. La Banca Pueyo presentó más estabilidad en su notable crecimiento, derivada de un mayor dinamismo económico en esta zona de las Vegas Altas potenciada por el Plan Badajoz; en cambio, la Banca Sánchez tuvo mayores oscilaciones en sus saldos de depósitos (siempre entre 5 y 6 veces los de Pueyo, en valores reales), hasta el fuerte crecimiento derivado de la ampliación de su red de oficinas y su posterior integración en el grupo empresarial Rumasa.

Cuadro 12

Tipos de depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-75) (%)

Años	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75
Libretas (CABA)	65	67	55	57	62	63	56
Cta. Corriente (CABA)	9	7	14	13	10	5	6
Plazo (CABA)	26	26	31	30	29	32	37
Libretas (CACC)	85	80	78	77	75	73	59
Cta. Corriente (CACC)	0	1	1	5	7	5	4
Plazo (CACC)	14	19	21	18	18	22	33
Libretas (CAPL)	66	63	69	76	78	72	57
Cta. Corriente (CAPL)	1	0	0	0	0	2	4
Plazo (CAPL)	33	37	31	24	21	26	35
Libretas (CRAL)	80	83	80	78	86	90	65
Cta. Corriente (CRAL)	4	5	10	15	7	7	9
Plazo (CRAL)	15	11	8	6	6	3	26
Libretas (CRLS)	-	-	-	-	60	57	52
Cta. Corriente (CRLS)	-	-	-	-	5	6	2
Plazo (CRLS)	-	-	-	-	35	37	46
Libretas (CRBA)	72	-	-	42	45	49	50
Cta. Corriente (CRBA)	28	-	-	46	34	19	18

Plazo (CRBA)	0	-	-	7	18	31	32
Libretas (BS)	42	34	35	42	47	45	28
Cta. Corriente (BS)	33	42	44	39	36	33	25
Plazo (BS)	25	24	22	19	17	22	47
Libretas (BP)	-	-	-	62	60	61	54
Cta. Corriente (BP)	-	-	-	26	23	18	18
Plazo (BP)	-	-	-	11	18	21	28
Libretas (CsAs)	71	68	66	68	71	69	57
Cta. Corriente (CsAs)	3	2	5	6	6	4	5
Plazo (CsAs)	27	30	29	25	24	27	35
Libretas (CsRs)	-	-	-	-	63	71	61
Cta. Corriente (CsRs)	-	-	-	-	18	11	10
Plazo (CsRs)	-	-	-	-	17	18	29
Libretas (Bs)	-	-	-	45	49	47	31
Cta. Corriente (Bs)	-	-	-	38	34	31	24
Plazo (Bs)	-	-	-	18	17	22	45

Notas y Fuente: Cuadro 9

Las más importantes modalidades utilizadas para captar los depósitos de los clientes fueron las libretas de ahorros, las cuentas corrientes y los depósitos a plazo (Cuadro 12). Las cuentas corrientes son una modalidad típicamente empresarial y su corta representatividad en las Cajas, tanto de Ahorros como Rurales, indica el escaso desarrollo industrial de la zona. En cambio, en los Bancos se utilizó más, por su mayor tradición; también tiene un mayor porcentaje en la Caja Rural de Badajoz, sin que la documentación manejada nos permita analizar las causas de este comportamiento, que pudiera deberse a la mayor terciarización de la capital pacense, ya que también su Caja de Ahorros tiene proporcionalmente más ahorro en cuentas corrientes que la cacereña y la placentina.

Por tanto, las Cajas de Ahorros y las Rurales (salvo la de Badajoz) repartieron más del 85% de sus depósitos entre el ahorro ordinario y el ahorro a plazo, que evolucionaron en sentido inverso, según las condiciones impuestas por las Cajas para privilegiar uno u otro. El aumento de ahorro ordinario significaba preferencia por un dinero barato, que mejoraba las cuentas de resultados; mientras que el ahorro a plazo, aunque más caro, era muy atractivo para los clientes en las épocas críticas, al dar la impresión de que así se compensaba un poco la subida de los precios y las incertidumbres políticas y económicas que no favorecían las inversiones; esto explicaría el crecimiento de los setenta, aunque ya desde 1968 la subida de los tipos de interés en este tipo de ahorro había supuesto un aliciente para su contratación.

#### **d) Las inversiones reguladas**

La intervención del Estado en las inversiones bursátiles de las Cajas de Ahorros significó que esta importante partida no respondiera a una opción voluntaria de las mismas, sino a la consecución de objetivos económicos de índole nacional, sirviendo de apoyo

crediticio a ciertos sectores de la economía, a la propia Administración o a empresas del Estado. Las Cajas extremeñas se atuvieron a estos coeficientes de inversión, que canalizaban el ahorro regional hacia otras financiaciones extrarregionales o nacionales, no existiendo entre ellas diferencias significativas y constituyendo desde mediados de los cincuenta la inversión más utilizada por estas Entidades (Cuadros 13 y 14).

Cuadro 13

Inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-75)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	41-45		46-50		51-55		56-60		61-65		66-70		71-75	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	6,78	22	9,39	26	36,60	49	83,08	51	175,80	54	301,70	50	398,13	39
CACC	21,17	59	15,32	40	26,66	55	47,18	55	88,71	49	241,40	53	445,03	51
CAPL	34,36	50	40,68	49	46,44	41	75,22	53	121,92	48	263,54	45	437,22	43
CRAL	17,17	91	12,69	79	6,87	38	4,23	23	6,44	30	5,55	19	6,85	14
CRLS	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	1	0,16	2	0,27	5
CRBA	25,39	105	-	-	13,50	59	11,90	50	10,29	42	6,67	36	7,07	64
BS	34,91	93	44,42	64	61,06	61	56,73	58	69,28	53	64,53	31	96,71	19
BP	-	-	-	-	-	-	3,64	24	4,10	16	8,27	21	12,48	20
CsAs	62,32	46	65,39	41	109,71	46	205,48	53	386,43	51	806,64	49	1.280,38	44
3 CsRs	-	-	-	-	-	-	-	-	16,83	30	12,37	21	14,19	21
Bs	-	-	-	-	-	-	60,37	53	73,38	47	72,81	29	109,19	19

Notas y Fuente: Cuadro 9. 1: Valores. 2: Tasa de inversión en valores (val./dep.) x 100.

Por lo que respecta a las Cajas Rurales, las series de Los Santos muestran el escaso interés de esta Entidad por la inversión en valores, dedicando todo su esfuerzo a la crediticia. En las otras dos, durante la década de los cuarenta las dificultades de la economía española hicieron que extremaran la precaución en la concesión de préstamos y se refugiaron en los valores públicos, de ahí la elevada inversión en estos títulos. Las Memorias de Badajoz no nos explican por qué se siguió dedicando una buena parte de los depósitos a la inversión en valores, que ofrecían en las cuentas de resultados menores beneficios, por lo que suponemos que pudo darse una menor demanda de créditos. La situación fue opuesta en Almendralejo, donde a partir de 1951, sería el volumen de los préstamos quien representara más de la mitad de las inversiones en cada balance, con una propensión al crecimiento en los últimos años de este periodo, y una clara sustitución hacia valores más rentables: ésta fue también la política seguida por los dos Bancos extremeños.

Cuadro 14

Proporción entre la inversión crediticia y la inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-75)

Años	41-45		46-50		51-55		56-60		61-65		66-70		71-75	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	76	24	71	29	47	53	43	57	41	59	43	57	52	48

CACC	43	57	53	47	50	50	45	55	46	54	43	57	42	58
CAPL	49	51	54	46	56	44	46	54	52	48	50	50	51	49
CRAL	22	78	26	74	58	42	69	31	65	35	77	23	78	22
CRLS	-	-	-	-	-	-	-	-	98	2	96	4	91	9
CRBA	14	86	-	-	24	76	37	63	45	55	58	42	40	60
BS	34	66	41	59	40	60	46	54	48	52	69	31	79	21
BP	-	-	-	-	-	-	77	23	81	19	75	25	83	17
CsAs	53	47	57	43	52	48	45	55	46	54	45	55	49	51
3 CsRs	-	-	-	-	-	-	-	-	60	40	72	28	69	31
Bs	-	-	-	-	-	-	50	50	53	47	70	30	80	20

Notas y Fuente: Cuadro 9. 1: Inversión crediticia. 2: Inversión en valores. 1 + 2 = 100%.

En nuestro análisis de la inversión crediticia de las Cajas de Ahorros sólo consideraremos los préstamos otorgados con fondos propios, que también estuvieron regulados por el Estado<sup>26</sup>. Desde 1964 se determinó que un 30% de los recursos ajenos se destinaran a créditos que, entre otros, posibilitaran el acceso a la propiedad agrícola o mobiliaria; con lo que, deducido el 50% de inversión obligatoria bursátil, sólo quedaba un 20% para la propia política inversora de las Cajas, porcentaje que se elevaría al 30% en 1973.

Durante los años cuarenta los préstamos tuvieron una gran relevancia en la inversión, por encima del 50% del saldo de depósitos, hasta que la legislación obligatoria a favor de los valores en la década de los cincuenta hizo que la tasa de cobertura descendiera en más de diez puntos, situándose al final del periodo en el 42%. En cuanto a sus volúmenes, en pesetas constantes, los grandes aumentos se relacionan con las etapas de expansión territorial de las Cajas, casi doblándose en cada uno de los tres últimos quinquenios la cantidad del precedente.

Mientras las Cajas de Ahorros multiplicaron por 17 sus saldos de créditos, las Rurales, reducidas a su oficina inicial y con menos recursos ajenos, apenas los triplicaron en todo el periodo; y la más activa, Almendralejo, sólo logró multiplicarlo por cinco. Dedicaron proporcionalmente más recursos al crédito que a la inversión y la tendencia no se alejó mucho de la del sector agrario, en cuanto a volúmenes de cosechas y precios de las mismas.

Cuadro 15

Inversión crediticia en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-75)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	41-45		46-50		51-55		56-60		61-65		66-70		71-75	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	21,55	71	22,49	62	33,04	44	63,71	39	122,24	38	230,20	38	437,00	42
CACC	16,27	46	17,55	46	26,53	54	38,94	46	75,59	42	181,17	39	326,97	37
CAPL	33,21	49	47,08	56	59,86	53	63,20	45	131,68	51	259,09	44	463,93	45
CRAL	4,88	26	4,43	28	9,41	52	9,28	50	11,73	55	18,77	63	24,47	50
CRLS	1,94	99	2,40	58	4,51	43	5,48	47	5,00	49	3,76	39	2,65	49
CRBA	4,29	18	-	-	4,18	18	6,88	29	8,37	34	9,25	50	4,80	44
BS	18,20	49	31,25	45	40,42	40	48,73	50	64,66	49	141,67	68	367,19	74

BP	-	-	-	-	-	-	11,90	78	17,43	67	25,43	63	61,96	99
CsAs	71,03	53	87,12	55	119,43	51	165,85	42	329,51	43	670,45	41	1.227,91	42
3 CsRs	11,11	25	-	-	18,10	35	21,63	40	25,11	45	31,79	54	31,92	47
Bs	-	-	-	-	-	-	60,64	54	82,09	52	167,10	67	429,15	77

Notas y Fuente: Cuadro 9. 1: Créditos. 2: Tasa de cobertura (créditos/depósitos) x 100.

En cuanto a los Bancos, encontramos dos políticas diferentes en función de sus singularidades: la Banca Pueyo, más centrada en intereses agrarios y con menos expansión territorial, dedicó a su cartera de créditos y efectos comerciales la mayor parte de sus recursos ajenos, mientras que la Banca Sánchez utilizó más la inversión bursátil hasta que su expansión y su integración en un grupo nacional la decantaron claramente hacia los créditos.

Las modalidades más importantes que recogen los balances de las distintas Entidades se reflejan en el Cuadro 16. En las Cajas de Ahorros el mayor peso siguió recayendo en los créditos personales que, en general, llegaron a superar la mitad de los concedidos con fondos propios. Le siguieron los préstamos con garantía hipotecaria, que fueron perdiendo importancia paulatinamente, especialmente en Cáceres y Badajoz: aunque muy garantizados, inmovilizaban durante largo tiempo los recursos, y se fueron sustituyendo, especialmente en Plasencia, por las cuentas de crédito. Por último, los pignoraticios tenían ya una importancia absoluta muy pequeña, aunque su trascendencia social fuera importante y el número de operaciones realizadas notable, pero los costes de su gestión y la mejora en los niveles de vida de los extremeños determinaron que se fueran trasladando a otras modalidades.

A partir de 1965 cambió la estructura del balance y sólo distinguen entre los préstamos por disposiciones oficiales, procedentes de la regulación estatal, y los de libre disposición, y hubo un claro predominio de los primeros, acrecentado en el último quinquenio.

Cuadro 16

Tipología crediticia en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1941-75) (%)

Años	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75
Pignoraticio (CABA)	6	5	4	1	1		
Personal (CABA)	43	43	53	67	64		
Hipotecario (CABA)	38	37	29	18	22		
Cta. Crédito (CABA)	6	8	8	9	11		
Oficiales (CABA)						60	69
Libres (CABA)						40	31
Pignoraticio (CACC)	1	1	1	0	0		
Personal (CACC)	27	45	56	71	60		
Hipotecario (CACC)	43	28	27	18	17		
Cta. Crédito (CACC)	28	26	15	8	7		
Oficiales (CACC)						51	59
Libres (CACC)						49	41
Pignoraticio (CAPL)	0	0	0	0	0		



Personal (CAPL)	66	69	59	42	34		
Hipotecario (CAPL)	3	8	10	13	14		
Cta. Crédito (CAPL)	27	20	28	38	42		
Oficiales (CAPL)						54	63
Libres (CAPL)						46	37
Pignoraticio (CRAL)	0	0	0	0	0	0	0
Personal (CRAL)	0	5	2	2	4	9	36
Hipotecario (CRAL)	4	0	0	1	1	0	0
Cta. Crédito (CRAL)	96	95	98	97	95	91	64
Pignoraticio (CRLS)	-	-	-	-	0	0	0
Personal (CRLS)	-	-	-	-	32	7	4
Hipotecario (CRLS)	-	-	-	-	46	45	40
Cta. Crédito (CRLS)	-	-	-	-	22	48	55
Pignoraticio (CRBA)	2	-	3	3	0	0	0
Personal (CRBA)	15	-	7	4	7	15	8
Hipotecario (CRBA)	81	-	90	93	93	81	82
Cta. Crédito (CRBA)	0	-	0	0	0	0	0
Créditos (BS)	50	62	34	6	25	29	32
Efectos (BS)	50	38	66	94	75	71	68
Créditos (BP)	-	-	-	34	29	32	32
Efectos (BP)	-	-	-	66	71	68	68
Pignoraticio (CsAs)	2	1	1	1	0		
Personal (CsAs)	50	57	57	58	52		
Hipotecario (CsAs)	23	20	19	16	18		
Cta. Crédito (CsAs)	21	18	20	20	21		
Oficiales (CsAs)						55	64
Libres (CsAs)						45	36
Pignoraticio (3 CsRs)	-	-	-	-	0	0	0
Personal (3 CsRs)	-	-	-	-	11	10	29
Hipotecario (3 CsRs)	-	-	-	-	41	29	16
Cta. Crédito (3 CsRs)	-	-	-	-	49	59	54
Créditos (Bs)	-	-	-	12	26	30	32
Efectos (Bs)	-	-	-	88	74	70	68

Notas y Fuente: Cuadro 9

Las Cajas Rurales, aunque previstos en sus Reglamentos, apenas utilizaron ya el crédito pignoraticio; casi toda su cartera la cifraban en las cuentas de crédito, que en Almendralejo representaron hasta comienzos de los setenta más del 90% de los saldos de créditos; o en los préstamos hipotecarios, siempre por encima del 80% en la de Badajoz. Entre ambas modalidades estuvieron también la mayoría de los otorgados en Los Santos, mientras que en Almendralejo más de la tercera parte de su cartera en el primer quinquenio de los setenta estuvo formado por créditos personales. Los balances de los Bancos sólo distinguían entre la cartera de efectos y la de créditos; y en las dos Entidades extremeñas, pese a su desigual tamaño, primó mayoritariamente durante todo el periodo la primera de ellas.

### 3) LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS DEL SIGLO

#### a) Equiparación y concentración

El Real Decreto 2290/77, además de regular los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, equiparó su operativa con la de los Bancos, lo que significó una gran oportunidad para que se transformaran en entidades financieras de servicios completos e incidieran en nuevos sectores y segmentos de mercado, como las pequeñas y medianas empresas, con operaciones de descuento en papel comercial.

A finales de la década de los ochenta, con el beneplácito de las autoridades autonómicas, se realizaron múltiples gestiones, de cara a la creación de una poderosa Caja de ámbito regional que resultara de la fusión de las tres existentes. La Caja de Badajoz se desvinculó de este proceso, que quedó centrado en las de Cáceres y Plasencia y concluido en una “fusión por incorporación”, creándose una sociedad nueva, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, mediante la disolución de las dos citadas y el traspaso de sus patrimonios a la nueva Entidad, firmándose la escritura de fusión el 19-7-1990.

El Real Decreto de 3-11-1978 reguló, por fin, las Cooperativas de Crédito, para introducir una mayor competitividad en los mercados financieros y alcanzar una asignación más eficiente de los recursos monetarios y crediticios. Sin embargo, por parte de las Cajas Rurales era difícil de entender la competencia con las otras Entidades de Crédito, cuando se les exigía que cumplieran prácticamente los mismos requisitos en cuanto a coeficientes obligatorios (caja, garantía, inversión obligatoria, préstamos de regulación especial...) y, en cambio, se les limitaba en sus operaciones activas al sector agropecuario y rural, actuando solamente con sus socios, directos o indirectos, y se les impedía realizar determinados servicios bancarios, reservados a otros establecimientos de crédito. Después de que las Cajas Rurales padecieran una fuerte crisis a partir de 1982, la Administración decidió el saneamiento del sector y la búsqueda de unas nuevas bases de mayor garantía para el mismo. En 1986, para adaptarse al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea, concedió a las Cooperativas de Crédito el carácter de Entidades de Crédito, al igual que también lo eran los Bancos o las Cajas de Ahorro.

El proceso de concentración y absorción entre distintas Entidades continuó en los ochenta y primeros noventa como una consecuencia más de las crisis que habían sufrido. En el caso de las Cajas Rurales extremeñas, la de Fuentes de León se convirtió en una oficina más de la Caja Rural Provincial de Badajoz, a comienzos de este periodo; la Caja Rural Provincial de Cáceres fue absorbida en 1988 por la Caja de Ahorros de Salamanca, y en 1990 la Caja Rural Provincial de Badajoz pasó a denominarse Caja Rural de Extremadura.

La Banca privada sufrió entre 1978 y 1985 una fuerte crisis que afectó a casi la mitad de los bancos existentes en 1977. De los dos extremeños, uno fue fuertemente sacudido por ella. El Banco de Extremadura, del grupo Rumasa, fue expropiado por el Gobierno en 1983, y pasó a ser administrado por el Patrimonio del Estado, que procedió a su saneamiento. En julio de 1984 fue reprivatizado por venta al entonces Banco de Bilbao, que lo incorporó a su red de bancos filiales. Posteriormente, todo el capital social del Banco fue comprado por Corporación General Financiera, S. A., y en julio de 1991 adquirido por la entidad financiera portuguesa Caixa Geral de Depósitos, S. A., manteniéndose en todo este tiempo la denominación de Banco de Extremadura, con sede central en Cáceres<sup>27</sup>.

**b) La liberalización territorial de las oficinas**

En 1979 se permitió la apertura libre para las oficinas de las Cajas de Ahorros en todo el territorio de la Comunidad Autónoma donde radicase su sede central, en relación con los recursos de que dispusieran; y el Real Decreto de 19-12-1988 amplió esa libertad a todo el territorio nacional. Estas disposiciones se notaron en el aumento del número de oficinas, que hasta entonces había sido moderado y reducido a ámbitos de influencia previamente señalados; aunque el ritmo de crecimiento de las Cajas extremeñas ha estado por debajo del conseguido en el conjunto nacional (Cuadro 17).

Las Cajas de Badajoz y Plasencia incrementaron su presencia en la región, entre 1980 y 1985, con 23 y 51 oficinas, respectivamente; mientras que la de Cáceres tuvo una expansión muy discreta, cuya tendencia se mantendrá hasta su desaparición en 1990, dirigida a consolidar su actividad en localidades importantes de su provincia y en la propia capital. Caja Badajoz creció dentro de sus límites provinciales, y también fortaleció su presencia en la capital con nuevas oficinas urbanas; en cambio, Plasencia fue la primera extremeña que rompió los marcos provinciales e inició en 1980 su expansión por la provincia de Badajoz, abriendo aquel mismo año 11 oficinas en ella, cifra que cinco años más tarde se había elevado a 37, después de que a finales de 1981 se llegara a un acuerdo con la Comisión Liquidadora de Fidecaya S. A., para hacerse cargo de sus depósitos en Extremadura y de la incorporación de 31 personas en su plantilla. Una vez alcanzado el máximo de 138 oficinas abiertas entre las dos provincias, se produjo un proceso de ajuste con el cierre de algunas en los años inmediatos a su desaparición por fusión con la de Cáceres en 1990.

Cuadro 17

Número de oficinas en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1975-2000)

Años	1975	1980	1985	1990	1995	2000
CA Badajoz (CABA)	95	99	125	129	156	180
CA Cáceres (CACC)	55	61	67	71	**209	**225
CA Plasencia (CAPL)	70	87	138	125		

CR Almendralejo (CRAL)	1	1	1	3	8	24
CR Extremadura (CREX)*	6	24	23	34	48	83
CRP Cáceres (CRPCC)	11	32	68	***		
Banco Extremadura (BE)	33	57	****95	46	53	64
Banca Pueyo (BP)	6	8	9	14	29	58
C. Ahorros extremeñas (CsAs)	220	247	330	325	365	405
C. Ahorros españolas	6.365	8.223	10.797	13.720	15.214	19.026
% Extremadura / España	3,46	3,00	3,06	2,37	2,40	2,13
C. Rurales extremeñas (CsRs)	18	57	92	37	56	107
C. Rurales españolas	2.033	2.668	3.350	2.919	3.195	3.640
% Extremadura / España	0,89	2,14	2,75	1,27	1,75	2,94
Bancos extremeños (Bs)	39	65	-	60	82	122
Bancos españoles	7.569	13.223	16.568	16.835	17.841	16.027
% Extremadura / España	0,52	0,49	-	0,36	0,46	0,76

Notas: \*: Denominación desde 1990 de la Caja Rural Provincial de Badajoz (CRPBA). \*\*: Caja de Ahorros de Extremadura (CAEX). \*\*\*: 64 oficinas en 1988 (absorción por Caja de Ahorros de Salamanca). \*\*\*\*: Julio-1984 (integración en Banco de Bilbao). -: sin datos.

Fuente: Memorias; Anuarios; Yepes y Titos (1993); Titos (2003); Guerra (2004).

La nueva Entidad, Caja de Ahorros de Extremadura, partió con la práctica totalidad de las oficinas de las dos Cajas fusionadas y en la década final del siglo incrementó en 29 el número de oficinas; con una clara vocación extremeñista en su expansión, mantuvo en la última década del siglo su red cacereña (163 oficinas en 1990 y 168 en 2000) y se extendió preferentemente por la provincia de Badajoz, pasando de 33 a 53 oficinas en 1990-2000, sin que su presencia extrarregional fuera significativa, con sólo cuatro oficinas abiertas en 2000, en Madrid, Leganés y dos en Salamanca.

Caja Badajoz tuvo un comportamiento distinto en su plan expansivo. Hasta 1989 no se extendió fuera de su provincia y a partir de entonces buscó una red más potente en Extremadura, una mayor presencia en España y una proximidad a Europa. De estos tres objetivos el más logrado en el periodo 1990-2000 fue el de la extensión por otras autonomías con la apertura de 30 oficinas, repartidas por doce comunidades autónomas, destino preferido por encima de la provincia de Cáceres (9 oficinas en 2000) y de la expansión por la propia provincia de Badajoz (13 nuevas oficinas en 1990-2000) que ya contaba en estas fechas con una alta concentración. Al finalizar el siglo, la presencia en el extranjero era todavía simbólica, con una oficina de representación en Lisboa.

En las Cajas Rurales el territorio extremeño había quedado repartido entre las dos provinciales y la de Almendralejo<sup>28</sup>. El ámbito de expansión de las de Badajoz y Cáceres fue el de sus respectivas provincias, multiplicando la primera por 4 el número de sus oficinas entre 1975 y 1980, mientras que la segunda lo hizo por 3. Badajoz mantuvo estable su red durante la década de los ochenta, mientras que Cáceres realizó una expansión muy rápida, que

obligó a soportar un volumen de gastos muy elevados<sup>29</sup>; de tal manera que en cinco años había duplicado el número de oficinas, que llegó en 1985 a las 68. En 1989 la Caja Rural Provincial de Cáceres fue absorbida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. La Provincial de Badajoz aumentó en 11 el número de oficinas entre 1985 y 1990, y en este año se convirtió en Caja Rural de Extremadura, iniciando su expansión por la provincia de Cáceres en 1993, donde fue ganando presencia hasta contar con 14 oficinas en 2000.

La Caja Rural de Almendralejo siguió con una sola oficina hasta 1987 y no se expandió durante lo que quedaba de siglo fuera de su provincia; hasta 1995 sus oficinas se localizaron en su comarca natural de actuación, para después extenderse prudentemente hacia otras localidades pacenses incluida la capital; es decir, primando en estos años la eficiencia, aumentando su volumen de negocios sin un crecimiento importante de los costes y sacrificando cuota de participación, con una política poco expansiva, pese a que el momento de crisis en otras entidades extremeñas hubiera permitido algún tipo de acuerdo con ellas<sup>30</sup>.

El porcentaje de oficinas respecto al total nacional creció rápidamente entre 1975 y 1980, descendió con la pérdida de oficinas de la Provincial de Cáceres y a finales del periodo recuperó los niveles de 1985, aunque su participación en el total no llegó a sobrepasar el 3%.

La evolución del número de oficinas en el Banco de Extremadura fue el resultado de su turbulenta historia. Integrada en el grupo Rumasa duplicó en 1975-1980 su red, extendiéndose no sólo por la comunidad extremeña sino también por Madrid, León, Burgos, Zamora, Valladolid y Salamanca. En 1979 cedió al Banco del Oeste las oficinas situadas fuera de Extremadura, excepto Madrid, llegando al año siguiente con 35 oficinas en Cáceres, 20 en Badajoz y 2 en Madrid. Luego vino la expropiación, la administración por parte del Estado y la reprivatización en el Grupo Banco de Bilbao en julio de 1984; en ese momento contaba con 95 oficinas, después de un crecimiento desmesurado. El Banco de Bilbao, atendiendo a criterios de rentabilidad y potencialidad, estructuró la red, de tal modo que a finales de 1987 contaba sólo con 43 oficinas, todas en Extremadura, después de ceder al Banco de Bilbao, 15 y al Banco Central, otras 7; y haber cerrado un total de 30 oficinas. Desde entonces, el Banco de Extremadura ha tenido un crecimiento pequeño sin salir de la autonomía, basado casi totalmente en la provincia de Badajoz, de tal manera que si en 1990 el 59% de las oficinas estaban en Cáceres, diez años más tarde la mayoría, un 53%, se situaban en Badajoz.

Más espectacular fue la expansión territorial de la Banca Pueyo que habiendo partido en 1975 con la quinta parte de las oficinas que el otro Banco extremeño, veinticinco años después casi igualó sus cifras. Se trata de un crecimiento basado sobre todo en la última década y dirigido especialmente a su provincia de origen (55 oficinas en 2000), pues hasta

1996 no abrieron oficinas en Cáceres y en 2000 en Madrid. En el conjunto de los dos Bancos, el porcentaje de oficinas respecto al total nacional es extremadamente bajo, aunque con una tendencia ligeramente creciente en la última década.

### c) El crecimiento del ahorro a plazos

Aunque sobre todo en la última década, los saldos de depósitos son un indicador cada vez menos representativo del nivel de ahorro de los extremeños, que, como el resto de los españoles, deciden cada vez más canalizar sus ahorros a través de Instituciones de Inversión Colectiva o directamente en bolsa, es importante que el saldo de depósitos de las Cajas de Ahorros extremeñas creciera en estos veinticinco años, multiplicando por tres sus cifras iniciales a valores constantes<sup>31</sup>. Las tasas de crecimiento entre quinquenios fueron bastante homogéneas, excepto en la segunda mitad de los setenta debido al notable incremento de la red de oficinas ya analizado (Cuadros 18 y 19).

Por entidades, la Caja de Badajoz fue la que tuvo el mayor incremento y se colocó, en cuanto a la captación de depósitos, en el primer lugar del sistema extremeño hasta que, en la última década, la fusión de las otras dos Cajas dotó a la resultante, Caja de Extremadura, de unos recursos muy superiores. Plasencia había tenido también un crecimiento espectacular hasta mediados de los ochenta, después de aumentar en un 60% en cinco años su red de oficinas, mientras que la de Cáceres se había mantenido en unos niveles más discretos.

Cuadro 18  
Depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-2000)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950)

Años	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00
CABA	1.320,25	2.268,12	2.962,04	3.684,70	4.667,66
CACC	1.092,14	1.327,46	1.702,62	*5.288,13	*7.118,87
CAPL	1.322,72	2.149,57	2.638,73		
CRAL	54,35	58,64	88,98	158,51	319,50
CREX	62,17	113,29	186,10	368,53	933,18
CRPCC	148,04	373,01	592,93		
BE	622,18	1.017,87	817,34	969,47	1.196,87
BP	108,42	157,51	202,84	345,74	617,32
CsAs	3.735,11	5.745,14	7.303,39	8.972,83	11.786,54
CsRs	264,56	544,95	868,00	527,04	1.252,68
Bs	730,60	1.175,37	1.020,19	1.315,20	1.814,19

Notas y Fuente: Cuadro 17. \*: Caja de Ahorros de Extremadura (CAEX).

Cuadro 19  
Depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-2000)  
(tasas de crecimiento anual acumulativo)

Años	71-75 a	76-80 a	81-85 a	86-90 a	91-95 a
	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00
CABA	5,11	11,43	5,48	4,46	4,84

CACC	4,60	3,98	5,10	*4,02	*6,13
CAPL	5,20	10,20	4,19		
CRAL	2,13	1,53	8,70	12,24	15,05
CREX	31,52	12,75	10,44	14,64	20,42
CRPCC	44,93	20,30	9,71		
BE	4,56	10,35	-4,29	3,47	4,30
BP	11,73	7,76	5,19	11,25	12,29
CsAs	4,99	8,99	4,92	4,20	5,61
CsRs	24,66	15,55	9,76	-9,50	18,90
Bs	5,46	9,98	-2,79	5,21	6,64

Notas y Fuente: Cuadro 17. \*: Caja de Ahorros de Extremadura (CAEX).

Las Cajas Rurales, aunque siguieron a gran distancia de las de Ahorros en cuanto al volumen de depósitos, obtuvieron el mayor crecimiento en este último cuarto de siglo, casi quintuplicando sus saldos, pese a que en la última década se produjo la desaparición de la Caja Rural Provincial de Cáceres. Almendralejo tuvo una tasa de crecimiento media en todo el periodo de 9,26%, y Badajoz (luego Caja Rural de Extremadura) de 14,50%; más repartida ésta durante todos los quinquenios, mientras que la almodralejense fue el resultado de su eficaz labor en los años noventa, en especial, en los últimos cinco años del siglo.

Los Bancos extremeños ocuparon una situación intermedia entre los dos tipos de Cajas, aunque las Rurales ya habían recortado a la mitad la distancia que las separaba de ellos veinticinco años atrás: en los comienzos del periodo los depósitos de los Bancos extremeños multiplicaban por 2,76 los de las Cajas Rurales, y a finales del siglo sólo lo hacían por 1,45; resultado de una tasa de crecimiento medio sensiblemente más baja, 4,65% para los Bancos, mientras que fue del 8,09% para las Rurales; por encima, incluso, de las de Ahorros, que tuvieron un 5,91%. Los Bancos acusaron las vicisitudes por las que pasó el Banco de Extremadura, lo que le ocasionó tasas negativas, mientras que la Banca Pueyo, aún con volúmenes más modestos, tuvo un crecimiento más continuado.

Una primera diferencia entre los tipos de depósitos la tenemos entre depósitos a la vista y depósitos a plazo (Cuadro 20). En esta clasificación la tendencia de todas las Entidades de Crédito extremeñas fue semejante: predominio del dinero a la vista, por encima del 70% de los depósitos en 1976-80, y espectacular crecimiento porcentual de los depósitos a plazo a comienzos de los ochenta. En los Bancos el incremento es de 29 puntos sobre el quinquenio precedente, en las Rurales, de 13; y en las de Ahorros, de 10. Diferencia en cuanto a la proporción, pero regularidad de nuevo en cuanto que este porcentaje, en cada caso, se mantendrá, salvo alguna circunstancia puntual ya comentada, hasta el final del siglo.

#### Cuadro 20

Tipos de depósitos en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-00) (%)

Años	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00
Libretas (CABA)	52	43	42	39	35
Cta. Corriente (CABA)	8	10	10	11	13
Plazo (CABA)	32	40	34	32	35
Libretas (CACC)	54	44	40		
Cta. Corriente (CACC)	6	6	9		
Plazo (CACC)	32	41	40		
Libretas (CAPL)	53	41	42		
Cta. Corriente (CAPL)	7	8	8		
Plazo (CAPL)	32	44	43		
Libretas (CAEX)				38	35
Cta. Corriente (CAEX)				10	12
Plazo (CAEX)				47	45
Libretas (CRAL)	47	33	32	28	28
Cta. Corriente (CRAL)	11	9	9	11	14
Plazo (CRAL)	42	59	57	58	56
Libretas (CREX)	-	-	-	*52	*52
Cta. Corriente (CREX)	-	-	-		
Plazo (CREX)	-	-	-	46	47
Libretas (CRPCC)	45	39	33		
Cta. Corriente (CRPCC)	23	15	15		
Plazo (CRPCC)	33	46	52		
Libretas (BS)	35	23	27	*44	*44
Cta. Corriente (BS)	27	17	15		
Plazo (BS)	38	57	40	52	56
Libretas (BP)	51	38	30	*41	*48
Cta. Corriente (BP)	17	13	12		
Plazo (BP)	32	48	54	59	52
Libretas (CsAs)	53	43	42	39	35
Cta. Corriente (CsAs)	7	8	9	10	12
Plazo (CsAs)	32	42	39	41	41
Libretas (CsRs)	45	38	33	*48	*49
Cta. Corriente (CsRs)	20	14	17		
Plazo (CsRs)	35	48	50	49	49
Libretas (Bs)	38	25	28	*43	*45
Cta. Corriente (Bs)	25	16	14		
Plazo (Bs)	37	56	43	54	55

Notas y Fuente: Cuadro 17. \*: A la vista (libretas+cuentas corrientes).

Cuando hemos podido hacer el desglose entre libretas de ahorros y cuentas corrientes, se observa el predominio claro de las primeras en las Cajas y algo menos en los Bancos, por el menor grado de sustitución que han tenido estas tradicionales formas de ahorro entre los extremeños, y la poca utilización de las cuentas corrientes, que sólo empiezan a crecer lentamente, en una región todavía con poco tejido empresarial. Esta diferenciación no ha generado grandes consecuencias en las cuentas de resultados, ya que paulatinamente las diferencias de coste entre ambas modalidades se han hecho prácticamente insignificantes; en



cambio, se ha incrementado la distancia con los depósitos a plazo que si por una lado suponen una mayor fiabilidad de la clientela, por otro se acusa en los resultados por su mayor coste.

El porcentaje restante hasta el 100% en cada Entidad está compuesto por estas otras formas de captación de capital, novedades financieras realizadas con fuertes campañas publicitarias, que dieron particularmente fruto en las Cajas de Ahorros; especialmente, en la de Badajoz, donde se lograron en el periodo los mejores resultados.

#### d) Preferencia por las inversiones crediticias

En la línea de las medidas liberalizadoras tomadas en 1977, se determinó que el coeficiente de inversión obligatoria de los Bancos se iría reduciendo hasta el 21%, y el de las Cajas de Ahorros pasaría paulatinamente desde el 41 al 25%, y los préstamos de regulación especial del 22 al 10%. En 1987 se redujo el coeficiente de inversión obligatoria al 11%, y en 1989 se planificó la disminución gradual de los dos, para que desaparecieran en 1992. Las Cajas Rurales tenían en 1979 un coeficiente de inversión obligatoria del 20% y otro de préstamos de regulación especial del 10%: ambos fueron derogados en 1985, aunque el Gobierno se reservó el fijar periódicamente un porcentaje de inversión obligatoria para determinadas financiaciones. Por último, el Real Decreto de 13-1-1989 estableció un calendario para su supresión definitiva el 31-12-1992.

Cuadro 21  
Inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-00)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	76-80		81-85		86-90		91-95		96-00	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	444,30	34	536,20	24	399,70	13	182,47	5	314,74	7
CACC	389,95	36	359,48	27	488,25	29	*357,21	*7	*533,64	*7
CAPL	459,38	35	496,78	23	431,38	16				
CRAL	4,71	9	6,83	12	7,08	8	5,19	3	18,57	6
CREX	-	-	11,83	10	12,17	7	3,93	1	4,33	1
CRPCC	4,24	3	13,41	4	38,94	7				
BE	92,27	15	154,83	15	137,16	17	8,50	1	50,95	4
BP	14,43	13	20,92	13	16,18	8	6,70	2	64,00	10
CsAs	1.293,64	35	1.392,47	24	1.319,32	18	539,68	6	848,38	7
CsRs	-	-	32,06	6	58,20	7	9,12	2	22,90	2
Bs	106,70	15	175,75	15	153,34	15	15,20	1	114,95	6

Notas y Fuente: Cuadro 17; 1: Valores. 2: Tasa de inversión en valores (val./dep.) x 100. \*: Caja de Ahorros de Extremadura (CAEX).

En todas las Entidades extremeñas se produjo una tendencia decreciente de la tasa de inversión en valores durante estos últimos veinticinco años del siglo, no sólo debido a la disminución legal comentada, sino a la menor rentabilidad de este tipo de inversiones frente a los préstamos; a la variabilidad de las cotizaciones bursátiles, que motivaron la creación de

los fondos de fluctuación que influyen negativamente en la cuenta de resultados; y a la política de propiciar, sobre todo las Cajas, unas inversiones regionales, suscribiendo títulos de empresas extremeñas, sector relativamente débil, y siendo reticentes a contratar otras que drenaran el ahorro extremeño hacia regiones distintas (Cuadro 21)<sup>32</sup>.

Cualquier otro parámetro relacionado con la inversión en valores viene a corroborar lo señalado: la tasa de inversión que en los setenta se mantenía con valores elevados en las Cajas de Ahorros y algo menores en las otras Entidades, disminuyó gradualmente durante los ochenta y de manera brusca en los noventa; y la participación de los valores en la inversión “créditos+valores” fue igualmente decreciente, con cifras mínimas para los Bancos y Cajas Rurales al final del periodo (Cuadro 22).

Las Cajas de Ahorros, en general, mantuvieron una mayor participación porque su cartera de renta variable no cotizada se incrementó en la etapa final de este periodo con la inversión destinada al aumento de la participación de estas Entidades en sociedades que contribuyeran al desarrollo de la actividad económica regional. La Caja Rural de Almendralejo y la Banca Pueyo tuvieron un comportamiento alcista en el último quinquenio, buscando mayor rentabilidad, en general, en la ofrecida por entidades de crédito no residentes.

Cuadro 22

Proporción entre la inversión crediticia y la inversión en valores en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-00)

Años	76-80		81-85		86-90		91-95		96-00	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	56	44	60	40	74	26	91	9	90	10
CACC	58	42	62	38	56	44	*87	*13	*89	*11
CAPL	60	40	67	33	69	31				
CRAL	90	10	87	13	89	11	95	5	92	8
CREX	-	-	88	12	89	11	98	2	99	1
CRPCC	96	4	95	5	90	10				
BE	85	15	68	32	62	38	98	2	94	6
BP	86	14	80	20	86	14	97	3	87	13
CsAs	58	42	64	36	67	33	89	11	90	10
CsRs	-	-	92	8	90	10	97	3	98	2
Bs	85	15	70	30	68	32	98	2	92	8

Notas y Fuente: Cuadro 17; 1: Inversión crediticia neta (sin deducir el fondo de inversión para insolvencias). 2: Inversión en valores. 1 + 2 = 100%. \*: Caja de Ahorros de Extremadura.

La inversión crediticia bruta, atendida con recursos propios, fue durante el periodo la actividad inversora preferida por todas las Entidades extremeñas, creciendo a una tasa semejante a los depósitos, salvo en las Cajas de Ahorro donde el aumento del saldo de los créditos fue proporcionalmente mayor que el de las imposiciones (Cuadro 23).

Cuadro 23

Inversión crediticia en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-00)  
(medias anuales, en millones de pesetas constantes de 1950; y porcentaje)

Años	76-80		81-85		86-90		91-95		96-00	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
CABA	574,48	44	809,57	36	1.141,23	39	1.806,70	49	2.918,43	63
CACC	549,44	50	593,23	45	619,46	36	*2.429,82	*46	*4.349,91	*61
CAPL	684,24	52	1.022,58	48	949,15	36				
CRAL	42,10	77	46,19	79	57,27	64	105,38	66	214,48	67
CREX	-	-	88,40	78	95,71	51	225,76	61	748,48	80
CRPCC	103,57	70	245,87	66	348,68	59				
BE	517,61	83	332,17	33	227,36	28	404,69	42	810,36	68
BP	85,37	79	84,06	53	101,71	50	198,53	57	430,47	70
CsAs	1.808,16	48	2.425,39	42	2.709,84	37	4.236,53	47	7.268,34	62
CsRs	-	-	380,46	70	501,66	58	331,14	63	962,96	77
Bs	602,99	83	416,23	35	329,07	32	603,22	46	1.240,84	68

Notas y Fuente: Cuadro 17. 1: Inversión crediticia. 2: Tasa de cobertura (créd./dep.) x 100. \*: Caja de Ahorros de Extremadura.

Donde ha habido una idéntica evolución ha sido en la tendencia de las tasas de cobertura: rama descendente durante los tres primeros quinquenios y ascendente en los dos últimos. Este comportamiento, entre otros, tiene relación con la evolución del llamado coeficiente de caja, que constituía uno de los instrumentos de política monetaria usado para controlar el crecimiento de las disponibilidades líquidas y que venía a definir la proporción que debían guardar con los depósitos determinados activos líquidos. Fue establecido para la Banca privada en 1970, para las Cajas de Ahorros al año siguiente y en las Rurales en 1978.

En un principio, su cuantía no era muy elevada, pero su reglamentación sufrió muchas modificaciones y su nivel fue subiendo considerablemente situándose, entre 1983-1990, cercano al máximo del 20% posible de los pasivos computables, utilizándose por la autoridad monetaria para modificar sustancialmente la liquidez de la economía, al obligar a las Entidades a constituir depósitos bloqueados en efectivo en una cuenta especial en el Banco de España por el importe del porcentaje fijado. A partir de ese momento fue disminuyendo paulatinamente y, aunque estas cantidades estuvieron, en su mayor parte, remuneradas, no dejaron de constituir una disminución de los fondos susceptibles de ser prestados y una salida de ahorros del sector-clientes. Es evidente que la liberalización de los fondos previamente materializados en dichas inversiones obligatorias permitió destinarlos a aumentar la cartera de créditos, cuya demanda aumentó con el crecimiento económico y los menores tipos de interés.

Durante estos veinticinco años han sido muchas las clasificaciones que en la documentación pública han tenido las inversiones crediticias por lo que sólo podemos analizar, en base a lo que hemos dispuesto, las diferentes modalidades de la cartera en algunas

Entidades y en algunos quinquenios (Cuadro 24).

Al equipararse la operatoria de Bancos y Cajas en 1977, éstas pudieron ofrecer a sus clientes el “descuento comercial”; que, sin embargo, tuvo poca representatividad en las Cajas después de su fuerte crecimiento inicial; en las Rurales, en especial, no fue una modalidad muy desarrollada por el escaso uso que hacían de los giros de efectos los clientes agrarios (sí las utilizaban en otras actividades económicas, por lo que fue muy usada en la Banca). A comienzos de los noventa, la progresiva liberalización de la operatoria de las cooperativas de crédito, equiparándolas con el resto de las entidades de crédito, amplió el abanico de las inversiones crediticias a otros sectores económicos, por lo que la participación del crédito comercial en la cartera de inversiones tuvo un significativo crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos; aunque siempre mantuvo una trayectoria poco uniforme.

Cuadro 24

Tipología crediticia en Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos extremeños (1976-00) (%)

Años	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00
Crédito Comercial (CABA)	-	8	5	7	8
Deudores garantía real (CABA)	-	30	31	40	46
Otros deudores a plazo (CABA)	-	40	39	39	34
Crédito Comercial (CAEX)				1	3
Deudores garantía real (CAEX)				46	54
Otros deudores a plazo (CAEX)				39	33
Crédito Comercial (CRAL)	23	6	9	13	5
Deudores garantía real (CRAL)	29	19	14	18	28
Otros deudores a plazo (CRAL)	47	68	73	53	62
Crédito Comercial (BE)	54	30	14	-	-
Deudores garantía real (BE)	4	2	8	-	-
Otros deudores a plazo (BE)	39	72	69	-	-
Crédito Comercial (BP)	68	38	13	-	-
Deudores garantía real (BP)	1	8	6	-	-
Otros deudores a plazo (BP)	26	37	58	-	-

Notas y Fuente: Cuadro 17. \*: CAEX: Caja de Ahorros de Extremadura. -: sin desglosar.

En la trayectoria de los Bancos, sin desglosar la última década, ha habido un progresivo desplazamiento del crédito comercial hacia la rúbrica “otros deudores a plazo”, que también ha sido la modalidad más utilizada por las Cajas de Ahorros hasta 1990, donde se recogen los “débitos, dentro de los límites de los contratos, por las operaciones de crédito sin garantía real, o con garantía real parcial, que tengan vencimiento o término fijado en el contrato”, pero en la última década los “deudores con garantía real”, en buena parte de carácter hipotecario, tomaron la delantera. Por el contrario, esta modalidad, que ha constituido durante todo el siglo uno de los pilares del negocio bancario de la Caja Rural de Almendralejo, por el menor riesgo que conllevaba, perdió su primacía, aunque fuera la que

más creció en términos absolutos en la última década, a favor de “Otros deudores a plazo”, detectándose claramente que la instrumentación preferida por la Caja almedralejense fue la póliza de préstamo, mediante la que la Entidad se compromete a poner a disposición del cliente las sumas en efectivo que éste demande dentro de unos límites pactados.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sánchez Marroyo (1993), p. 305

<sup>2</sup> Este sistema, denominado “Fontes”, se implantó también en Almedralejo, en 1908.

<sup>3</sup> Ministerio de Hacienda (1921), 1ª parte, I, pp. 25-26. Convenio con el Banco de España de 17 de julio de 1902, que desarrolla la Ley de 13 de mayo de 1902.

<sup>4</sup> El caso de Almedralejo, en Zarandíeta (s.a.). La continuidad fue tan clara que las oficinas de la Caja se situaron en la misma casa de Blasco, donde había ofrecido sus servicios desde 1903; la ayuda del Banco de España sería decisiva para el desarrollo de las actividades, según la nueva legislación; y Blasco sería el primer Cajero de la Entidad, de la que Marín, como reconocimiento a su labor, fue nombrado Presidente Honorario. Archivo del Banco de España (ABE), *Sucursales, Badajoz*, Cajas 53 y 58.

<sup>5</sup> INE (1925).

<sup>6</sup> La más importante de la primera mitad del siglo XIX fue la de José García Carrasco, en Cáceres. Melón (1992).

<sup>7</sup> Somos deudores en todo este epígrafe del excelente trabajo de Arroyo (2002).

<sup>8</sup> En esta fecha, ya habían desaparecido las oficinas o agencias del Banco Matritense (1911-1922), situadas en Logroñán, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara, Alburquerque y San Vicente de Alcántara.

<sup>9</sup> Badajoz (1916), Cáceres (1920) y Mérida (1920).

<sup>10</sup> En 1922 ya existían las de Zafra y Don Benito; Badajoz (1922) y Mérida (1926). En los años treinta la red en la provincia de Badajoz era de 15 oficinas, entre sucursales y agencias.

<sup>11</sup> Plasencia (1921), Zafra (1923), y Coria (1926). Ya como filial del Banco Urquijo, Valencia de Alcántara (1927), Miajadas (1927), Jaraíz de la Vera (1927), Hervás (1928), Cañaverál (1929), Torrejoncillo (1930), Burguillos del Cerro (1930), Aldeanueva del Camino (1930) y San Vicente de Alcántara (1930).

<sup>12</sup> Oficina de Badajoz en 1928.

<sup>13</sup> Badajoz (1931). En 1932 proyectaba expandirse por Montijo, Mérida, Don Benito o Villanueva de la Serena, Castuera, Cabeza del Buey, Almedralejo, Zafra, Santa Marta y Llerena.

<sup>14</sup> Arroyo (2002) localizó 89 banqueros domiciliados en Extremadura en 1922. Además de los mencionados, se conocen las contabilidades de otros cuatro menos importantes, entre 1926 y 1934, Matías Crespo, en Badajoz; Raimundo Pérez, en Llerena; y Manuel Apolo y Viuda de Francisco Trigo, ambas en Villafranca de los Barros.

<sup>15</sup> En 1939, la entidad pasó a denominarse “Sucesores de Clemente Sánchez”.

<sup>16</sup> Prados (2003), pp. 615-621. Hemos utilizado el deflactor del PIB al coste de los factores.

<sup>17</sup> Sánchez Bueno (2004). Extinguida en 1939, al incorporarse al Instituto Nacional de Previsión.

<sup>18</sup> ABE, *Sucursales, Badajoz*, Caja 52. *Memoria* de la Caja Rural de Fuente del Maestre. Año 1931.

<sup>19</sup> Archivo de Caja Almedralejo (ACA), *Libros de Actas del Consejo de Administración*, 7-12-1930.

<sup>20</sup> Martínez Soto (2003), pp. 136-138.

<sup>21</sup> Si consideráramos la totalidad, o al menos las 14 Cajas Rurales del Cuadro 2, el volumen de créditos en 1929 era, en valores constantes, de 96,80 millones; frente a sólo 70,59 millones en las tres Cajas de Ahorros.

<sup>22</sup> Se adaptaron las de Fuente del Maestre, Oliva de la Frontera, Fuentes de León, Almedralejo-Caja Rural, Badajoz-Bótoa, Olivenza, Valencia del Ventoso, Los Santos de Maimona, Badajoz-UTECO, Medina de las Torres, Fregenal de la Sierra, Segura de León y Villanueva del Fresno. Las nuevas fundaciones fueron las de Burguillos del Cerro, Badajoz-Central, Bienvenida, Villafranca de los Barros, Navalvillar de Pela, Llerena, Villalba de los Barros y Almedralejo-Santa Ana. Archivo Histórico Provincial de Badajoz, *Organización Sindical y AISS. Obra Sindical de Cooperación*, Caja 1.559.

<sup>23</sup> Arroyo (2002).

<sup>24</sup> No entramos en la distinción, muy laboriosa, de sucursales, agencias y oficinas.

<sup>25</sup> No consideramos las cuentas tesoreras, sino solamente las de clientes individuales o empresas.

<sup>26</sup> No tenemos en cuenta los llamados préstamos de mediación en los que las Cajas actuaban como intermediarias de los organismos oficiales y eran compensadas con una parte de los intereses por su gestión.

<sup>27</sup> En 2002 como resultado de un proceso de fusión, la entidad propietaria cambió la marca de sus entidades fusionadas a la denominación de Banco Simeón.

<sup>28</sup> Subsistieron las de Fuentes de León y Serradilla, absorbidas, en 1987 y 1980, por sus provinciales.

<sup>29</sup> Uno de los puntos débiles de la Entidad era haber realizado esa expansión geográfica (*Memoria* de 1985).

<sup>30</sup> El informe de la presidencia en la Asamblea General que dio cuenta del ejercicio 1988, aludió a contactos en este sentido con la Caja Rural Provincial de Cáceres. ACA, *Memorias*, 1988.

<sup>31</sup> Sólo tendremos en cuenta los depósitos del sector privado clasificados en ahorros a la vista (a veces, sin desglosar en libretas y cuentas corrientes) o a plazos, que constituyen, casi siempre, más del 85% del total de depósitos; no considerando los otros epígrafes de acreedores, como sector público, no residentes...

<sup>32</sup> La normativa contable de los balances que se derivó de la Circular 4/1991 del Banco de España, rompió muchas series homogéneas anteriores y, en el caso de la cartera de valores introdujo en ella los activos monetarios, con lo que el perfil de esta variable crece a partir de este momento. Para permitir la comparación con las etapas anteriores, no hemos tenido en cuenta los referidos activos monetarios en los años noventa.

## BIBLIOGRAFÍA

ARROYO MARTÍN, J. V. (2002): “La Banca privada en Castilla-La Mancha y Extremadura entre 1920 y 1935”, *Informaciones: Cuadernos de Archivo*, época IV, año IX, número 66-67, enero-junio 2001.

GUERRA GUERRA, A. (2004): *El sistema crediticio extremeño. Descripción y Análisis*, Mérida, Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Trabajo.

INE (1925): *Anuario Estadístico de España, 1924-1925*, Madrid.

LÓPEZ YEPES, J. y TITOS MARTÍNEZ, M. (1993): *Historia de la Caja de Ahorros de Badajoz, 1889-1992*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz.

MARTÍNEZ SOTO, A. P. (2003): “El cooperativismo de crédito en España, 1890-1934. Modelos, sistemas de gestión y balance de su actuación”, *Historia Agraria*, 30, pp. 119-150

MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1992): *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.

MINISTERIO DE HACIENDA (1921): *Ordenación Bancaria de España*, Madrid, Gráficas Reunidas.

PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA,

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. y otros (1981): *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*, Cáceres, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

SÁNCHEZ BUENO, L. C. (2004): *La Caja Extremeña de Previsión Social. Los orígenes de la Política Social en Extremadura*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz.

SÁNCHEZ MARROYO, F. (1993): *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Badajoz, Asamblea de Extremadura.

TITOS MARTÍNEZ, M. (2003): *El sistema financiero en Andalucía: tres siglos de*

*historia (1740-2000)*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

ZARANDIETA ARENAS, F. (s.a.): *La Caja Rural de Almendralejo. Un siglo de historia económica*, Almendralejo, inédito.